

# LA RESILIENCIA DE LOS MEDIOS DE VIDA

REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRITIVA

EDICIÓN 2013





# LA RESILIENCIA DE LOS MEDIOS DE VIDA

REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRITIONAL

EDICIÓN 2013

Esta obra fue originalmente publicada en inglés con el título *Resilient Livelihoods Disaster Risk Reduction for Food and Nutrition Security* en 2011. Esta traducción corresponde a la segunda edición, revisada, publicada en 2013.

#### Cita recomendada

**FAO.** 2013. *La resiliencia de los medios de vida – Programa marco de reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional*

#### Fotos

Cubierta: FAO/O. Asselin  
Contracubierta izquierda: FAO/T. Brekke; Centro: FAO/Y. Chiba; Derecha: FAO©  
Página 1: FAO/S. Ramasamy  
Página 17: FAO/D. Chatty  
Página 19: FAO/S. Wabbes-Candotti  
Página 21: FAO/A. Vitale  
Página 29: FAO/I. Velez  
Página 31: FAO/G. Napolitano  
Página 33: FAO/Equipo de Bangladesh  
Página 39: FAO/ Sean Gallagher  
Página 41: FAO/G. Tortoli  
Página 53: FAO/G. Napolitano  
Página 58: FAO/Simon Maina  
Página 61: Mongolia, Oficina provincial de Ovorhangay 2010  
Página 63: FAO/G. Napolitano  
Página 71: FAO/A. Vitale  
Página 74: FAO/G. Napolitano  
Página 77: FAO/I. Velez  
Página 83: FAO/Sean Gallagher  
Página 85: FAO/Equipo de Bangladesh  
Página 87: FAO/F. McDougall

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos específicos, que hayan sido o no patentados, no implica de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura aprobación o recomendación alguna respecto a otros productos similares que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo corresponden al autor o autores y no reflejan necesariamente las opiniones de la FAO.

ISBN 978-92-5-307624-6 (edición impresa)

E-ISBN 978-92-5-307625-3 (edición web)

Todos los derechos reservados. La FAO fomenta la reproducción y difusión de los datos incluidos en el presente producto informativo. Su uso para fines no comerciales se autorizará de forma gratuita previa solicitud. La reproducción para la reventa u otros fines comerciales, incluidos fines educativos, podría estar sujeta al pago de derechos o tarifas.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a [www.fao.org/contact-us/licence-request](http://www.fao.org/contact-us/licence-request) o a [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org).

Las solicitudes de autorización para reproducir o difundir material de cuyos derechos de autor sea titular la FAO y toda consulta relativa a derechos y licencias deberán dirigirse por correo electrónico a [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org), o por escrito al, Jefe de la Subdivisión de Políticas y Apoyo en Materia de Publicaciones, Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia)

# ÍNDICE

v	PRÓLOGO
vii	AGRADECIMIENTOS
viii	RESUMEN
<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>
<b>19</b>	<b>ALCANCE DEL MARCO</b>
<b>31</b>	<b>LOS CUATRO PILARES TEMÁTICOS</b>
33	PILAR 1 - CREAR UN ENTORNO PROPICIO
41	PILAR 2 - VIGILAR PARA PROTEGER
53	PILAR 3 - APLICAR MEDIAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
63	PILAR 4 - PREPARASE PARA RESPONDER
<b>71</b>	<b>LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</b>
<b>77</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE LA ACCIÓN MUNDIAL</b>
<b>85</b>	<b>DISOSICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN</b>
<b>91</b>	<b>ANEXOS</b>
92	ANEXO I - Sinergias existentes entre la RRD y la adaptación al cambio climático para la SAN
94	ANEXO II - Siglas
95	ANEXO III - Glosario



# PRÓLOGO

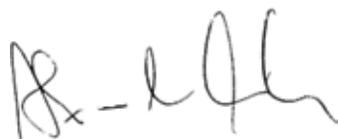
Los desastres y la inseguridad alimentaria están directamente relacionados entre sí. Las inundaciones, los huracanes, los tsunamis y otras amenazas pueden echar a perder los alimentos, destruyen las infraestructuras, los bienes, los insumos y la capacidad productiva de la agricultura, la ganadería, la pesca y de la elaboración de los alimentos. Interrumpen el acceso a los mercados, el comercio y el suministro de alimentos, reducen los ingresos, acaban con los ahorros y erosionan los medios de vida. La sequía, las plagas y las enfermedades de las plantas como las langostas y el gusano ejército, las enfermedades animales como la peste porcina africana, y la contaminación de los alimentos o su adulteración — tienen repercusiones económicas directas porque reducen o impiden completamente la producción agrícola, afectan negativamente a los precios, al comercio y al acceso al mercado y disminuyen los ingresos agrícolas y el empleo. Las crisis económicas, como el encarecimiento de los alimentos, reducen los ingresos reales y obligan a la población pobre a vender sus bienes, a disminuir su consumo de alimentos, a reducir la diversidad de su dieta y el acceso a alimentos inocuos y de calidad. Los desastres crean trampas de pobreza que aumentan la prevalencia de la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

Por estas razones, unos medios de vida resilientes son cruciales para la labor realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para ayudar a la población más vulnerable del mundo a conseguir la seguridad alimentaria y a dejar de padecer hambre, lo cual constituye uno de los derechos humanos más fundamentales. En la FAO la reducción del riesgo de desastre consiste en proteger los medios de vida de la población contra las crisis y reforzar su capacidad de contrarrestar sus efectos y de recuperarse de ellas. La reducción del riesgo de desastres es un ingrediente necesario para conseguir tanto la seguridad alimentaria y nutricional como el 1<sup>er</sup> Objetivo de Desarrollo del Milenio.

La FAO ha respondido a las recomendaciones formuladas por sus órganos rectores elaborando un Programa marco de reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional, en el que se expresa el compromiso institucional de la FAO de reducir el riesgo y fomentar la resiliencia de los medios de vida para proteger, así, los beneficios del desarrollo. Tiene como objetivo aumentar de escala y acelerar las actividades de reducción del riesgo de desastres en los ámbitos local, nacional, regional y mundial tomando como base las capacidades técnicas de que dispone la FAO y las iniciativas y buenas prácticas de reducción del riesgo de desastres en el ámbito mundial.

El Programa marco de reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional de la FAO pretende proporcionar orientación estratégica en la ejecución de medidas de reducción del riesgo de desastres en los Estados Miembros en todos los sectores relacionados con la agricultura, de acuerdo con el Marco de acción de Hyogo y sus cinco prioridades para la acción. Además, fomenta un enfoque interdisciplinario y programático de la reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional mediante la integración de los sectores de la agricultura, la ganadería, la pesca, los bosques y la ordenación de los recursos naturales, con vistas a responder más eficazmente a los diversos medios de vida de los pequeños agricultores y a los complejos conjuntos de factores que contribuyen al riesgo de desastres.

Nuestra intención es que este Programa marco ayude a incrementar el entendimiento, el compromiso y las actividades en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional.



**Alexander Muller**  
Asistente Director General  
Departamento de Gestión de los  
Recursos Naturales y Medio Ambiente



**Laurent Thomas**  
Asistente Director General  
Departamento de Cooperación Técnica



# AGRADECIMIENTOS

El **Programa marco de reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional** de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es el fruto de un esfuerzo conjunto liderado por el Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente y el Departamento de Cooperación Técnica de la FAO. Además, ha sido posible gracias a la cooperación y el esfuerzo interdisciplinario entre el Departamento de Desarrollo Económico y Social, el Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor, el Departamento de Pesca y Acuicultura, el Departamento Forestal y la Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión, así como las oficinas descentralizadas de la FAO y los equipos de emergencia y rehabilitación.

El equipo técnico interdepartamental de la FAO de reducción de riesgo establecido en el marco del Objetivo Estratégico de FAO concerniente a la reducción del riesgo de desastres, ha desempeñado una función decisiva en la elaboración de este Programa marco, y ha proporcionado orientación estratégica y contribuciones técnicas al respecto. Concretamente, queremos mostrar nuestro agradecimiento a Shukri Ahmed, Cristina Amaral, Philippe Ankers, Stephan Baas, David Brown, Mona Chaya, Peter Kenmore, Thomas Muenzel, Lucia Palombi, Christian Pantenius, Florence Poulain, Pieter VanLierop y Sylvie Wabbes-Candotti por sus contribuciones directas y su amplia participación en los debates técnicos.

Muchos colegas de la FAO, como Mario Acunzo, Federica Battista, Marta Bruno, Elizabeth Christy, Eve Crowley, Florence Egal, Theodor Friedrich, Thomas Hofer, Peter Holmgren, Patrick Jacqueson, Josef Kienzle, Laura Meza, Jennifer Nyberg, Emmanuella Olesambu, Thomas Osborn, Selvaraju Ramasamy y Jan VanWambeke, han prestado apoyo adicional y han realizado aportaciones constructivas.

La elaboración del Programa marco de reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional ha sido posible gracias a la orientación general, la coordinación y la facilitación del proceso llevadas a cabo por Cristina Amaral, Stephan Baas y Sylvie Wabbes-Candotti, así como por Mónica Trujillo en calidad de coordinadora y autora principal. La actualización en 2013 fue coordinada por Stephan Baas y Sylvie Wabbes-Candotti.

# RESUMEN

*Las múltiples amenazas a las que se ve sometida la seguridad alimentaria y nutricional, sus repercusiones negativas y acumulativas y el claro vínculo existente entre los choques y el hambre ponen de manifiesto la fragilidad de los sistemas de producción de alimentos actuales y su vulnerabilidad ante los desastres.*

A través de sus actividades de reducción del riesgo de desastres (RRD), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) busca proteger los medios de vida ante los choques e incrementar tanto la resiliencia de los sistemas de producción de alimentos como su capacidad de contrarrestar sus efectos y de recuperarse de ellos.

La reducción del riesgo de desastres protege las inversiones para el desarrollo de los sectores de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura y los bosques, por lo que contribuye a que la población más vulnerable del mundo disfrute de la seguridad alimentaria. Además, es fundamental para garantizar uno de los derechos humanos más fundamentales, a saber, el derecho a la alimentación y a no padecer hambre, y crea un efecto multiplicador que acelera la consecución del 1<sup>er</sup> Objetivo de Desarrollo del Milenio, consistente en la erradicación de la pobreza y el hambre extremos.

**En la FAO, la reducción y gestión del riesgo de desastres es una prioridad institucional.** Así queda reflejado en el Marco estratégico de la FAO para 2010-19, y desarrollado mediante el objetivo estratégico 5: *“Aumentar la resiliencia de los medios de vida a las amenazas y crisis”*

*El Programa marco de reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional (RRD para la SAN) de la FAO presta asistencia y proporciona orientación estratégica a los Estados Miembros de la FAO y a sus asociados en la ejecución de programas de reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional.*

**El Programa marco de reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional de la FAO** refleja el Marco de acción de Hyogo y persigue ayudar a los Estados Miembros a poner en práctica sus cinco prioridades para la acción en los sectores agrícolas. También responde a las recomendaciones sobre reducción del riesgo de desastres realizados en el 2010 por el Comité de Agricultura, el Comité del Programa y de Finanzas, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y el Comité de Pesca. Contribuye, asimismo, a satisfacer las necesidades de los Estados Miembros expresadas en las esferas de acción prioritaria en el ámbito regional y determinadas en las Conferencias Regionales de la FAO celebradas en 2010.

*El objetivo del Programa marco de la FAO de reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional es mejorar la resiliencia de los medios de vida frente a amenazas y situaciones de emergencia para garantizar la SAN de los agricultores, pescadores, ganaderos y forestales vulnerables, así como de otros grupos de riesgo.*

Si bien el Programa marco respalda a los asociados gubernamentales nacionales, sus beneficiarios directos son los pequeños productores de los países en desarrollo, tales como pequeños agricultores, pescadores, ganaderos y forestales y la población urbana pobre, especialmente las mujeres, cuyas vidas y medios de vida se ven amenazados. Los pequeños agricultores representan el 90 % de la población rural pobre y constituyen la mayoría de la población que pasa hambre en el mundo.

**El Programa marco de reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional se fundamenta en los siguientes cuatro pilares temáticos integrados:**

## **PILAR 1 – CREAR UN ENTORNO PROPICIO**

*Refuerzo institucional y buena gobernanza para la reducción del riesgo de desastres en los sectores agrícolas.*

El pilar 1 tiene como objetivo fomentar un entorno propicio en los Estados Miembros, con la legislación, las políticas y los marcos institucionales apropiados para la reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional en la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, los bosques y la ordenación de los recursos naturales, así como reforzar las capacidades institucionales para aplicar dichos instrumentos.

## **PILAR 2 – VIGILAR PARA PROTEGER**

*Sistemas de información y alerta temprana sobre seguridad alimentaria y nutricional y amenazas transfronterizas.*

El pilar 2 tiene por fin reforzar y armonizar los sistemas de información y alerta temprana sobre la seguridad alimentaria y nutricional para un mejor monitoreo de las múltiples amenazas y fundamentar las decisiones que se adopten en relación con la preparación, la respuesta, las políticas, la promoción y la programación.

## **PILAR 3 – APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACION**

*Promoción y diversificación de los medios de vida con tecnologías, enfoques y prácticas de reducción de riesgo en todos los sectores agrícolas.*

El pilar 3 busca abordar los riesgos subyacentes a la seguridad alimentaria y nutricional y aplicar medidas de prevención y mitigación de impactos mediante la aplicación de tecnologías, buenas prácticas y enfoques en la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, los bosques y la ordenación de los recursos naturales.

## PILAR 4 – PREPARARSE PARA RESPONDER

*Preparación para una respuesta y una recuperación eficaces en todos los sectores agrícolas.*

El pilar 4 pretende reforzar las capacidades en todos los niveles en cuanto a la preparación para mejorar la respuesta a las futuras amenazas de la seguridad alimentaria y nutricional y la recuperación tras ellas, así como para reducir los posibles efectos negativos que puedan tener en los medios de vida.

Conjuntamente, los cuatro pilares abordan los temas principales de la reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional en los sectores agrícolas. Cada pilar contribuye directamente a una de las prioridades para la acción del Marco de Acción de Hyogo. Los pilares incluyen opciones de desarrollo de capacidades que indican, mediante ejemplos, diversos servicios técnicos, tecnologías y buenas prácticas que la FAO puede proporcionar y entre los que los Estados Miembros pueden elegir en función de sus necesidades y prioridades.

Los cuatro pilares abordan la RRD para la seguridad alimentaria y nutricional en su conjunto. Son interdependientes y se refuerzan mutuamente. La RRD para la SAN promueve la aplicación integrada de los cuatro pilares para conseguir un enfoque más holístico y esforzándose de maximizar las sinergias y complementariedades existentes entre los pilares y, así, mejorar los vínculos cruciales existentes entre la buena gobernanza, la alerta temprana, la preparación, la mitigación y la prevención. Las cuatro prioridades intersectoriales de la RRD para la SAN son acordes con las funciones básicas del Marco estratégico de la FAO. Dichas prioridades son las siguientes:

- 1) desarrollo de capacidades de los Estados Miembros;**
- 2) gestión de los conocimientos y comunicación;**
- 3) alianzas estratégicas;**
- 4) equidad de género.**

El Programa marco ofrece orientación estratégica y guía la aplicación de medidas de RRD para la SAN en los Estados Miembros. La FAO ha venido realizando actividades de RRD en el contexto de su Marco estratégico y su Programa de trabajo y presupuesto, con inclusión del desarrollo de programas regionales de RRD y de gestión del riesgo de desastres. Tomando como base las intervenciones existentes en materia de RRD, el Programa marco de RRD para la SAN reúne en un solo instrumento los conocimientos técnicos multisectoriales de la FAO relativos a la RRD. Es un compromiso institucional coherente para potenciar las medidas de RRD para la SAN en los planos local, nacional, regional y mundial.

El Programa marco promueve un *modus operandi* integrado mediante la aplicación de un enfoque interdisciplinario y programático que integre los sectores de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, los bosques y la ordenación de los recursos naturales. Por lo tanto, responde a los diversos medios de vida de las

familias pobres y vulnerables y al complejo conjunto de factores que contribuyen al riesgo de desastres. Adopta una perspectiva ecosistémica y relativa a los medios de vida sostenibles que incluye la ordenación integrada de las tierras, los recursos hídricos y los recursos biológicos, promueve la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales de manera equitativa y garantiza resultados en cuanto a los medios de vida sostenibles. Ofrece una lógica común para vincular la asistencia humanitaria con el desarrollo sostenible a largo plazo.

Los programas de RRD para la SAN se ejecutan en países que expresan interés en recibir apoyo y que lo necesitan. Estos países reciben un mayor apoyo en la formulación y la ejecución de los programas. Con el tiempo estos programas se llevarán a cabo en un número cada vez mayor de países partiendo de la base de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas. Entre los países candidatos se cuentan los más afectados por el hambre y los desastres naturales, así como los más vulnerables ante el cambio climático. El contenido y las prioridades específicos los programas nacionales RRD para la SAN se diseñan de manera modular y en función de la demanda, y se adaptan a las necesidades, capacidades y lagunas nacionales y locales. Los programas nacionales de RRD para la SAN están adaptados al contexto y la ubicación concretos. En la ejecución se tienen en cuenta el Marco de programación por países de la FAO, el Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, la Plataforma nacional de reducción del riesgo de desastres y otras estrategias nacionales importantes relativas a la SAN y la ordenación de los recursos naturales.

La RRD para la SAN se ejecuta mediante la estructura existente de la FAO en los planos nacional, regional y mundial. Los resultados se consiguen y las actividades se ponen en práctica mediante el Marco estratégico de la FAO y bajo la dirección técnica adecuada de las dependencias de la Sede y las oficinas descentralizadas. Estas últimas, incluidos los equipos de emergencia y rehabilitación, proporcionan apoyo en cuanto a la coordinación, el funcionamiento y la ejecución.

En el ámbito mundial se concede prioridad a la promoción y las alianzas para incrementar el interés y el compromiso de la comunidad internacional por destinar mayores recursos financieros para la RRD para la SAN de los Estados Miembros y, concretamente, de los pequeños agricultores vulnerables. Se promueven, asimismo, la gestión de los conocimientos y la comunicación con productos y servicios que, al ser integrados en los sectores agrícolas, pueden incrementar notablemente la concienciación y los conocimientos, así como el entendimiento y la visibilidad de la importancia de la RRD para la SAN en la lucha contra el hambre. La FAO, en estrecha colaboración con asociados estratégicos, continúa promoviendo la elaboración de normas mundiales específicas para la SAN en el marco de la agenda internacional para la RRD.



# INTRODUCCIÓN



## CHOQUES EXTERNOS, INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y HAMBRE EN EL MUNDO

La mitigación del hambre y la pobreza está estrechamente relacionada con la reducción del riesgo de desastres (RRD). El 1<sup>er</sup> Objetivo de Desarrollo del Milenio y el Foro Mundial de la Soberanía Alimentaria persiguen la erradicación de la pobreza y el hambre extremos y fijan la meta de reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre para 2015<sup>1</sup>. En el mundo existen 925 millones de personas subnutridas y la población afligida por el hambre representa el 16 % de la población de los países en desarrollo<sup>2</sup>. La mayoría de la población pobre y afligida por el hambre vive en zonas rurales y sus medios de vida dependen de la agricultura, la pesca, los bosques y el ganado. Estos sectores son los más afectados por los eventos climáticos extremos, por lo que los agricultores/ganaderos/pescadores con pocos recursos son los más vulnerables a los desastres y a los impactos del cambio climático. En la mayoría de los Países Menos Desarrollados la **agricultura** y los sectores relacionados son los principales motores de la economía y representan casi una tercera parte del PIB<sup>3</sup>. Los medios de vida de 2500 millones de pequeños agricultores dependen de la agricultura. A nivel mundial más de 500 millones de personas dependen, directa o indirectamente, de **la pesca y la acuicultura** para su subsistencia. El pescado es un alimento nutricional esencial para 3 000 millones de personas y constituye al menos el 50 % de las proteínas animales y los minerales esenciales consumidos por 400 millones de personas de los países más pobres. La **ganadería** es igualmente fundamental para los medios de vida de la población pobre y a menudo constituye parte integrante de los sistemas agropecuarios. La ganadería es una fuente importante de empleo, ingresos, alimentos de calidad, combustible, potencia de tiro y fertilizantes. De manera similar, cerca de 1 600 millones de personas, o lo que es lo mismo, más del 25 % de la población mundial, dependen de los **recursos forestales** para su subsistencia y para obtener alimentos y dinero. Además, muchos países en desarrollo emplean los combustibles leñosos para satisfacer hasta el 90 % de sus necesidades energéticas. Los propósitos del 1<sup>er</sup> Objetivo de Desarrollo del Milenio y del Foro Mundial de la Soberanía Alimentaria están comprometidos por los impactos de los desastres naturales, las crisis prolongadas y los conflictos armados en estos sectores que hacen retroceder los logros del desarrollo y de la reducción de la pobreza, destruyen los medios de vida, reducen la producción de alimentos, y aumentan el hambre.

**La incidencia de las crisis alimentarias**, causadas por condiciones meteorológicas adversas extremas, amenazas naturales, choques económicos, conflictos o una combinación de estos factores, ha seguido una tendencia al alza desde comienzos de la década de los 80. Desde el 2000 se han registrado entre 50 y 65 emergencias alimentarias al año, mientras que durante la década de los 90 dicha cifra se situaba entre 25 y 45<sup>4</sup>.

---

1 Meta 1C del 1er Objetivo de Desarrollo del Milenio.

2 El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2010. FAO, PMA.

3 El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2012. FAO

4 El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2008. FAO

**Las inundaciones, los huracanes, los tsunamis y otras amenazas** destruyen las infraestructuras, los bienes, los cultivos, los insumos y la capacidad productiva del sector agrícola. Por sí sola la sequía ha causado más muertes durante el último siglo que cualquier otra amenaza física. Asia y África son los continentes con más personas afectadas directamente, mientras que África presenta una elevada concentración de muertes asociadas a la sequía<sup>5</sup>. Estas amenazas naturales tienen repercusiones directas en la agricultura, la inocuidad y calidad de los alimentos, y la seguridad alimentaria y nutricional. Interrumpen el acceso a los mercados, el comercio y el suministro de alimentos a las ciudades. Reducen los ingresos, acaban con los ahorros y erosionan los medios de vida. Además, tienen consecuencias negativas para la producción animal porque reducen el rango de productividad y el rendimiento de los pastizales, lo que conduce a la inseguridad alimentaria, al pastoreo excesivo y a la degradación de los ecosistemas.

**Las plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas**, como la langosta, el gusano ejército y la roya del trigo, y las enfermedades transfronterizas de los animales, como la peste porcina africana, la fiebre aftosa y la fiebre del Valle del Rift, tienen repercusiones económicas directas porque reducen o eliminan la producción agrícola y pecuaria. Además, las plagas y enfermedades pueden afectar negativamente a los precios y al comercio y, como consecuencia, a los ingresos agrícolas. La reducción de la productividad de los cultivos o del ganado también puede tener efectos duraderos. Las infestaciones por plagas pueden afectar a las tasas de fertilización y a la recuperación de semillas. Las enfermedades pueden tener consecuencias duraderas en la producción pecuaria porque retrasan la reproducción, lo que da lugar a una menor población y a una mayor inseguridad alimentaria y nutricional. Lo mismo se aplica al sector de la pesca. Las enfermedades amenazan los peces y contribuyen a la inseguridad alimentaria y nutricional de la población rural que dependen de la piscicultura. Por ejemplo, en 2009 las poblaciones de peces del valle del río Zambezi se vieron afectadas por el síndrome epizoótico ulcerativo, amenazando la difusión de la enfermedad a siete países que rodean la cuenca fluvial y afectando potencialmente la seguridad alimentaria y los medios de vida de 32 millones de personas.

**Eventos y emergencias** relacionados con la inocuidad de los alimentos impactan la seguridad alimentaria global mediante una menor disponibilidad de alimentos inocuos para el consumo nacional y pérdidas de alimentos, y la salud pública con 3 millones de personas que mueren por enfermedades transmitidas por los alimentos a nivel mundial. El uso de alimentos no aptos al consumo, provocando enfermedades en varios millones de personas, afecta el acceso a los mercados locales y mundiales, y por ende el empleo, los ingresos así como enteras economías, y conlleva un alto coste para enfrentar los impactos de las amenazas.

**Los incendios** en los bosques y en otros ecosistemas también afectan a los medios de vida. Se calcula que entre 150 y 250 millones de hectáreas de bosques tropicales son objeto de incendios forestales cada año. Más de 2 millones de personas fueron

---

5 *Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres. 2011. EIRD.*

afectadas en los 10 últimos años. El Centro para la investigación sobre epidemiología de los desastres (CRED) calcula que los daños causados por los incendios en los bosques se sitúa alrededor de los 24 mil millones de USD en la última década<sup>6</sup>.

**Las crisis económicas** constituyen otra amenaza que incide en la pobreza y el hambre. En los últimos dos años se ha producido un rápido incremento del número de personas hambrientas debido en gran medida a las crisis mundiales de los alimentos y del combustible. Entre 2003 y 2005 y en 2007-2008 se observó una tendencia similar, el encarecimiento de los alimentos fue seguido de un rápido incremento del hambre crónica. En 2008 se sumaron 75 millones de personas al número total de personas subnutridas existentes en 2003-2005<sup>7</sup>. Los precios mundiales de los alimentos repuntaron hasta un nuevo máximo histórico en febrero del 2011 y se prevé que estos precios tan elevados persistan en el futuro. Estas crisis crean trampas de pobreza e incrementan la prevalencia de la inseguridad alimentaria y la malnutrición y el consumo de alimentos no aptos al reducir los ingresos reales y obligan a la población pobre a vender sus bienes valiosos, a disminuir su consumo de alimentos, a reducir su diversidad alimentaria y a aumentar la exposición a enfermedades transmitidas por los alimentos. Las repercusiones se dejan sentir con fuerza en los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos, los cuales pueden tener problemas a la hora de financiar las importaciones de alimentos, y en las familias pobres que gastan una gran proporción de sus ingresos en alimentos. La población urbana pobre se ve particularmente afectada por el encarecimiento de los alimentos porque, como no los produce, invierte la mayor parte de sus ingresos en ellos y no puede conseguirlos si no es en los mercados locales.

Los países en situaciones de crisis prolongada, caracterizados por desastres naturales o conflictos recurrentes, la larga duración de las crisis alimentarias, la pérdida de los medios de vida y por una capacidad institucional insuficiente para reaccionar a las crisis, presentan niveles de inseguridad alimentaria elevados. En promedio la proporción de personas subnutridas en países en situación de crisis prolongada casi triplica a la de otros países en desarrollo<sup>8</sup>.

---

6 Archivo de noticias, Julio 2011. EIRD.

7 El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. 2008. FAO.

8 *ibid*

## EL FACTOR DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE

Como puso de manifiesto la Estrategia internacional de las Naciones Unidas para la reducción de desastres (EIRD), “el medio ambiente y los desastres están íntimamente vinculados entre sí” debido a la gran dependencia e interrelación existentes entre los recursos naturales y el medio ambiente<sup>9</sup>. La deforestación, la degradación de las cuencas receptoras e hidrográficas, la degradación de la tierra y la desertificación y el agotamiento de los arrecifes y los ecosistemas costeros —especialmente los corales y los manglares—, entre otros factores, reducen la capacidad de defensa de la naturaleza frente a las amenazas y empeoran las repercusiones de desastres tales como inundaciones, corrimientos de tierras, marejadas, huracanes y sequías. A su vez, los desastres contribuyen a la degradación y la pérdida de los ecosistemas mediante el incremento de la erosión del suelo, la disminución de la calidad de los pastizales, la salinización de los suelos y la pérdida de la biodiversidad. El incremento de la degradación ambiental reduce la disponibilidad de bienes y servicios de las comunidades locales y las oportunidades económicas y opciones de subsistencia y, en última instancia, contribuye a aumentar la inseguridad alimentaria y el hambre. Además, obliga a un número creciente de personas a vivir en tierras marginales y entornos frágiles.

**La escasez de agua**, que se prevé que se incremente en todo el mundo incluso independientemente del cambio climático, también está estrechamente relacionada con el riesgo de desastres y la inseguridad alimentaria. Además, a la escasez de agua se sobrepone el agua de poca calidad que expone las comunidades a serias amenazas vehiculadas por el agua y los alimentos que afectan a la salud pública y a los medios de vida. Por ejemplo, la explotación de las reservas de agua subterránea está fomentando la desertificación en muchas zonas del mundo, ya que a medida que la capa freática disminuye el suelo próximo a la superficie se seca y las plantas se marchitan o se mueren. Es probable que la deforestación y la explotación continuadas de las reservas de agua subterránea ocasionen una escasez de agua grave y una disminución de la calidad del agua en muchas más zonas del mundo. Más del 70 % del agua empleada en el mundo se destina a la agricultura. El riego es una fuente directa de medios de vida para cientos de millones de personas pobres de zonas rurales de países en desarrollo. Al tiempo que los agricultores se enfrentan al reto de acceder a un recurso cada vez más escaso, el nivel freático continúa disminuyendo anualmente, lo que ocasiona que más ríos se sequen. En las regiones áridas y semiáridas la escasez de agua es prácticamente endémica por lo que la presión sobre los recursos hídricos tanto superficiales como subterráneos para satisfacer la demanda doméstica y de riego es cada vez mayor. La sequía es otra de las principales causas de la escasez de agua y tiene efectos devastadores, especialmente en los países con una capacidad reducida de absorber las crisis. Las sequías prolongadas o frecuentes pueden ocasionar una situación irreversible de desertificación a menos que se tomen las medidas adecuadas para incrementar la resiliencia de los países propensos a

---

<sup>9</sup> Vivir con el riesgo: Informe mundial sobre iniciativas para la reducción de desastres. Estrategia internacional para la reducción de desastres. 2004.

sufrir tales fenómenos. Los esfuerzos de RRD deben respaldar la ordenación y la conservación mejoradas de los recursos hídricos y preservar la calidad del agua. Ello incluye la mejora de la captación y la utilización del agua de la lluvia y la adopción de tecnologías y prácticas de conservación que supongan un menor empleo y menos pérdidas de agua, como el riego por goteo o los surcos, para incrementar la productividad del agua.

**El ordenamiento territorial y la tenencia inadecuados** contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de las comunidades expuestas a los riesgos. En la zonificación de las tierras y la ordenación del uso de la tierra, incluida la planificación territorial y regional, es necesario tener en cuenta los parámetros espaciales de la vulnerabilidad física tomando como base la cartografía de las zonas de riesgo. La mejora del acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia favorecen la producción de alimentos y proporcionan un incentivo a los terratenientes para la inversión en la mejora de las tierras con medidas de protección del suelo, la plantación de árboles, pastos mejorados, tecnologías de conservación de agua o la producción sostenible de cultivos.

Para reducir el riesgo es fundamental incrementar la resiliencia de la base de recursos naturales y promover prácticas ambientales y de ordenación de los recursos naturales acertadas, tales como el uso sostenible de los ecosistemas. Los ecosistemas saludables y diversos son más resilientes a las amenazas. Se calcula que los bosques permiten ahorrar entre 2 000 y 3 500 millones de USD al año en gastos de restauración de daños ocasionados por desastres a ecosistemas forestales esenciales<sup>10</sup>. Pueden emplearse como cinturón protector o cortaviento y también desempeñan una función importante en la protección frente a corrimientos de tierras, inundaciones y avalanchas. Los árboles estabilizan las riberas de los ríos y mitigan la erosión del suelo, mientras que las arboledas proporcionan leña, madera y forraje. Los humedales permiten almacenar agua, protegen frente a las tormentas, mitigan las inundaciones, estabilizan el litoral y controlan la erosión. Las barreras constituidas por arrecifes e islas y los manglares pueden ayudar a reducir el riesgo de huracanes, y amortiguan los efectos de las tormentas y las marejadas. El empleo de la fuente energética y la tecnología correctas puede desempeñar una función importante en la gestión del medio ambiente en apoyo de la reducción del riesgo, por ejemplo en el uso productivo de la tierra (entre otras cosas, la obtención de fertilizantes líquidos a partir del biogás) o en la reducción de la deforestación mediante el empleo de estufas mejoradas o que no dependen de la madera.

*La ordenación eficaz de la tierra, de los sistemas hídricos, de los bosques, de los humedales, del suelo y de otros recursos es necesaria para abordar las causas profundas y los factores de vulnerabilidad y de riesgo relacionados con el medioambiente.*

<sup>10</sup> Nota de orientación ambiental para la reducción del riesgo de desastres: Ecosistemas sanos para la salud humana. UICN, Estrategia internacional para la reducción de desastres. 2009.

## EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL RIESGO DE DESASTRES

El cambio climático tendrá efectos profundos y de amplio alcance en el medio ambiente, los ecosistemas, los recursos naturales, la economía y la vida de las personas. Por lo que respecta en concreto al riesgo de desastres, se prevé que el cambio climático se traduzca en amenazas más frecuentes e intensas relacionadas con el clima. Amplificará los patrones existentes del riesgo de desastres y conducirá a situaciones que superarán la capacidad actual de las comunidades humanitarias y del desarrollo.

En el cuarto Informe de evaluación y el Informe especial sobre el manejo de los riesgos de eventos extremos y de desastres para fomentar la adaptación al cambio climático del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se indica que es probable que el cambio climático modifique los patrones del riesgo de las siguientes maneras<sup>11</sup>:

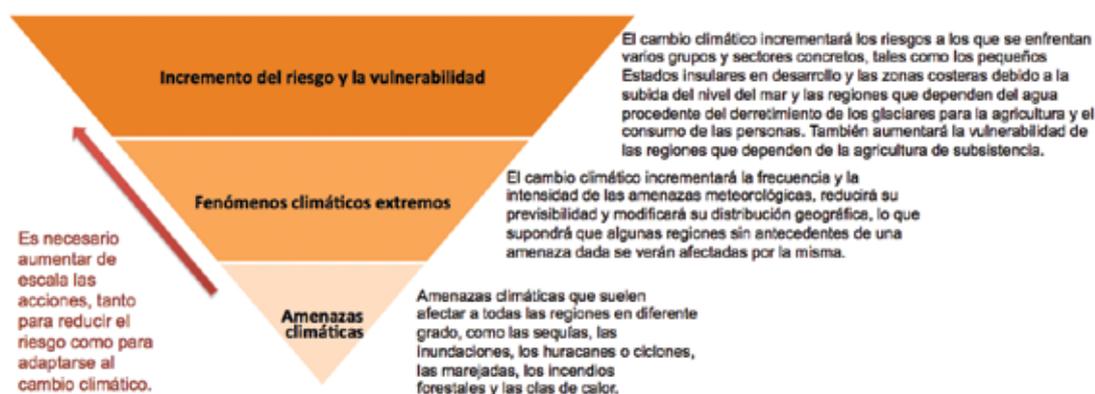
- Incrementando la frecuencia y la intensidad, reduciendo la previsibilidad y cambiando la distribución espacial de las amenazas meteorológicas extremas, tales como las temperaturas extremas, las inundaciones y las sequías, las olas de calor, los incendios forestales y las tormentas, con múltiples efectos en diferentes regiones. Algunos de estos efectos se harán sentir en regiones sin antecedentes de la amenaza en cuestión.
- Incrementando el riesgo y la vulnerabilidad de grupos sociales y sectores económicos concretos, ya que las vulnerabilidades existentes se verán agravadas por procesos relativos al cambio climático como el aumento del nivel del mar, el derretimiento de los glaciares, el estrés sobre los ecosistemas y la degradación de los recursos naturales. El incremento de la vulnerabilidad variará en función de la región: las regiones dependientes de la agricultura de subsistencia podrán verse afectadas por la escasez de agua y alimentos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y las zonas costeras experimentarán un incremento del nivel del mar y las regiones que dependen del agua procedente del derretimiento de los glaciares para el consumo de las personas y su uso en la agricultura podrán enfrentarse a la escasez de agua.

---

<sup>11</sup> Reducción del riesgo de desastre: Análisis global 2007. Estrategia internacional para la reducción de desastres.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2011: Informe especial sobre el manejo de los riesgos de eventos extremos y de desastres para fomentar la adaptación al cambio climático (SREX)

## Diagrama 1: Cambio climático y riesgo de desastres



Los escenarios proyectados incluyen un incremento de las zonas afectadas por la sequía, como el Sahel, el África austral y algunas partes del Asia meridional, de la frecuencia de los episodios de fuertes precipitaciones en la mayoría de las zonas, de la incidencia de subidas extremas del nivel del mar y de la intensidad de la actividad de los ciclones tropicales en el Atlántico norte. En el Cuadro 1 se ofrecen ejemplos de los escenarios proyectados.

### Cuadro 1: Escenarios proyectados para tipos concretos de riesgos<sup>12</sup>

#### Sequía

Es probable que la distribución de las zonas afectadas por la sequía se amplíe y que ello dé lugar a un estrés hídrico más generalizado, a un mayor riesgo de escasez de agua y alimentos y, por lo tanto, a la malnutrición. Es muy probable que el África austral, algunas zonas de América del Sur, México, la cuenca del Mediterráneo y China septentrional experimenten sequías graves en el futuro. En África se prevé que disminuyan tanto las zonas aptas para la agricultura como la duración de las temporadas de crecimiento y el potencial de rendimiento, especialmente en los márgenes de las zonas semiáridas y áridas. Para 2020 el rendimiento de la agricultura de secano se podría haber reducido hasta un 50 % en algunos países africanos, lo que pondría en grave peligro la producción agrícola y el acceso a los alimentos.

#### Inundaciones

Es muy probable que se incremente la frecuencia de los episodios de fuertes precipitaciones como resultado del cambio climático. Las zonas costeras, y especialmente las regiones de los grandes deltas densamente pobladas del Asia meridional, oriental y sudoriental, correrán un gran riesgo de inundación a causa del aumento del nivel del mar y, en algunos de dichos deltas, a causa de las crecidas de los ríos.

<sup>12</sup> Reducción del riesgo de desastre: Análisis global 2007. Estrategia internacional para la reducción de desastres; Cambio climático 2007: informe de síntesis. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2007; Cambio climático y reducción del riesgo de desastres: Nota informativa 1.. Estrategia internacional de las Naciones Unidas para la reducción de desastres. 2008. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2011: Informe especial sobre el manejo de los riesgos de eventos extremos y de desastres para fomentar la adaptación al cambio climático (SREX)

### **Ciclones tropicales**

Es probable que el incremento de la temperatura del mar ocasione ciclones tropicales y extratropicales más intensos. Ello, a su vez, aumentará directamente el grado de exposición a amenazas en las zonas más gravemente afectadas por los ciclones, especialmente si se combina con un incremento de la concentración de la población y de las actividades económicas en tales zonas. Al mismo tiempo la subida de la temperatura del mar podría, asimismo, modificar las rutas de los ciclones y crear así nuevas zonas críticas expuestas a tormentas tropicales que anteriormente no habían sufrido ciclones.

### **Derretimiento de los glaciares**

El derretimiento de los glaciares dará lugar a una escasez de agua, que será especialmente grave en zonas de América del Sur y del Asia central. Se prevé que se acelere la desaparición de los glaciares en los Andes; lo cual supondría una amenaza para cerca de 30 millones de personas que dependen del suministro del agua de los glaciares para la agricultura, el consumo humano, la producción de electricidad y la ganadería.

Es probable que el incremento del derretimiento de los glaciares en el Himalaya dé lugar a la formación de lagos glaciares de mayor tamaño que a su vez resultarán, probablemente, en un aumento de las inundaciones de muchos sistemas fluviales del Asia meridional. Ello podría causar inundaciones por desbordamientos de lagos glaciares, desprendimientos de rocas de laderas desestabilizadas, desbordamientos y la ruptura de diques naturales, todos ellos con consecuencias catastróficas.

### **Aumento del nivel del mar**

Más de 600 millones de personas viven en zonas costeras situadas a menos de 10 m por encima del nivel del mar, y dos tercios de las ciudades del mundo con poblaciones superiores a los cinco millones se encuentran en estas zonas de riesgo. Es probable que el aumento del nivel del mar ocasione la erosión costera, la inundación de los humedales y las planicies costeras, la salinización de los acuíferos y el suelo así como la pérdida de los hábitats de los animales silvestres y las plantas. En las zonas costeras bajas de países en desarrollo como Bangladesh, China, India y Viet Nam existen poblaciones especialmente numerosas que viven en zonas en riesgo como los deltas. Otro peligro al que se enfrentan algunos Estados insulares es la posible pérdida del suministro de agua dulce a medida que el nivel del mar aumente y que las aguas salinas, mediante su infiltración, contaminen los acuíferos. Los pequeños Estados insulares corren un riesgo especial porque se prevé que el aumento del nivel del mar intensifique las inundaciones, las marejadas, la erosión y otras amenazas costeras, lo que supondría una amenaza para las infraestructuras vitales y los asentamientos que sustentan los medios de vida de las comunidades insulares.

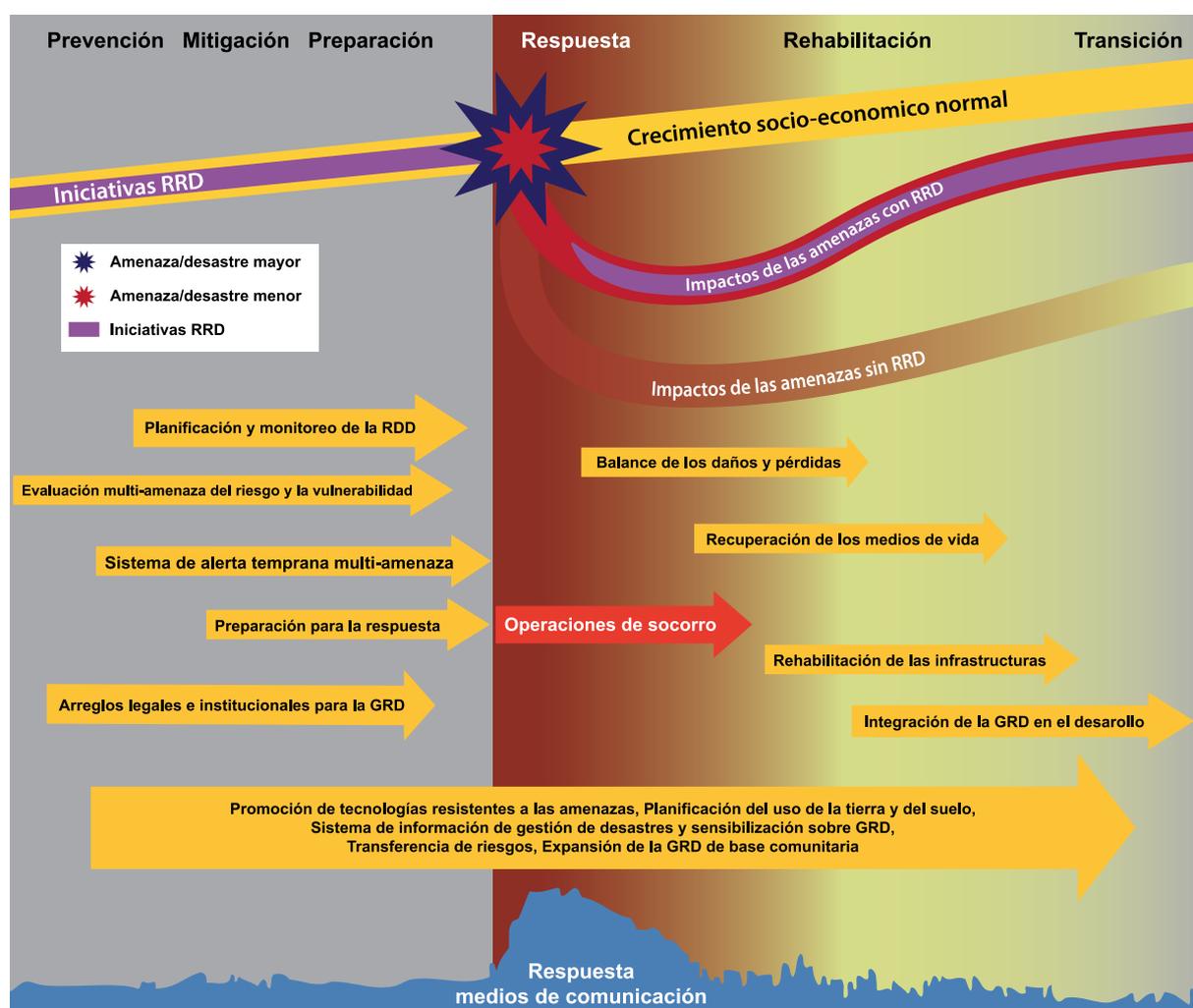
Es probable que las consecuencias más graves del cambio climático se registren en la seguridad alimentaria y los medios de vida de la población que depende de la agricultura en los países vulnerables. La mayoría de los cálculos indican que es probable que el cambio climático reduzca la productividad agrícola, la estabilidad de la producción y los ingresos en zonas que ya sufren un elevado nivel de inseguridad alimentaria. Los cambios a largo plazo del régimen de temperaturas y precipitaciones modificarán las temporadas productivas, aumentarán la variabilidad del suministro así como los riesgos en la agricultura, los bosques y la pesca, y contribuirán a la aparición de nuevas enfermedades de los animales y de las plantas, así como a amenazas emergentes de inocuidad de los alimentos incluyendo una nueva distribución espacial de las amenazas actuales de inocuidad de los alimentos y de los agentes patógenos vehiculados por los alimentos y el agua o introducirán enfermedades en lugares donde previamente no existían. Además, los cambios de las temperaturas y las precipitaciones pueden favorecer las infestaciones de insectos en los bosques y las plantaciones madereras. La sequía, los huracanes, las temperaturas más cálidas y el cambio de los vientos resultantes del cambio climático incrementarán el riesgo y la frecuencia de los incendios forestales.

Los retos adicionales planteados por el cambio climático requieren inversiones urgentes en la RRD para la SAN y superiores a las actuales. Más adelante y en el Anexo I se ofrece ulterior información sobre los vínculos existentes entre la adaptación al cambio climático y la RRD y se incluyen algunos ejemplos de las sinergias existentes entre la RRD y la adaptación al cambio climático para la agricultura y la SAN.

## REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Las múltiples amenazas a las que se ve sometida la SAN y el claro vínculo existente entre los choques y el hambre ponen de manifiesto la fragilidad de los sistemas de producción alimentaria actuales y su vulnerabilidad ante las perturbaciones. Para romper este círculo vicioso es necesario proteger los medios de vida contra los choques e incrementar tanto la resiliencia de los sistemas de producción alimentaria como su capacidad de absorber los efectos de las perturbaciones y de recuperarse tras ellas, así como de conseguir beneficios en términos de desarrollo sostenible.

**Diagrama 2: Reducción y gestión del riesgo de desastres**



Fuente: Diagrama sobre el Ciclo de Gestión de Riesgo de Desastre (DRMC) - (modificado a partir de TorqAid; <http://www.torqaid.com/default.asp>).

**La gestión del riesgo de desastres (GRD)** es el “proceso sistemático de utilizar directrices administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar estrategias y políticas y fortalecer las capacidades de afrontamiento, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas naturales y la posibilidad de que ocurran desastres<sup>13</sup>. Incluye toda la gama de intervenciones ejecutadas antes, durante y después de un choque en el proceso continuado del desarrollo humano. El enfoque de la GRD para los sectores de la agricultura y la SAN consiste en la necesidad de integración de la RRD, la respuesta y la rehabilitación/transición y su vinculación al desarrollo.

**La RRD** hace referencia al concepto y a los elementos considerados con las opciones existentes para minimizar las vulnerabilidades y el riesgo de desastres con el fin de evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) los efectos adversos de las amenazas en el contexto general del desarrollo sostenible. Las medidas de RRD tienen como objetivo reforzar las capacidades y la resiliencia de las familias, las comunidades y las instituciones para proteger las vidas y los medios de vida mediante medidas para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) los efectos adversos de las amenazas y realizar pronósticos de las amenazas oportunos y fiables. Durante la respuesta a situaciones de emergencia las comunidades y los organismos de socorro se centran en salvar vidas y bienes. En situaciones posteriores a desastres las actividades se centran en la recuperación y la rehabilitación, si bien ello se hace teniendo en cuenta el concepto de “reconstruir mejor”. Esto supone la realización de actividades de RRD también durante las intervenciones de respuesta, de recuperación y de rehabilitación. El cambio de paradigma que ha llevado a concebir la RRD como un proceso continuado refleja el hecho de que la transición entre las fases anterior, simultánea y posterior a los desastres es fluida, especialmente en los países que sufren amenazas regularmente. Los elementos de la GRD y la RRD, explicados en el Diagrama 2, incluyen medidas tanto estructurales (físicas y técnicas) como no estructurales (de diagnóstico, normativas e institucionales)<sup>14</sup>.

### **La necesidad de un entorno propicio**

En 2005, 168 gobiernos nacionales refrendaron el Marco de acción de Hyogo y sus cinco prioridades para la acción, lo que refleja claramente el grado de compromiso de los Estados Miembros en la reducción del riesgo y la promoción del desarrollo sostenible. No obstante, los gobiernos también necesitan el apoyo de la comunidad internacional para aumentar de escala sus sistemas nacionales de RRD/GRD. Para la SAN, esto significa fomentar la capacidad de los ministerios y departamentos técnicos competentes para conseguir un entorno propicio que permita proteger e incrementar la resiliencia en la agricultura, la pesca y la acuicultura, la ganadería y los bosques.

---

<sup>13</sup> Estrategia internacional de las Naciones Unidas para la reducción de desastres.

<sup>14</sup> Las medidas estructurales hacen referencia a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas. Las medidas no estructurales hacen referencia a “cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación. Estrategia internacional para la reducción de desastres, 2007.

### **La función crucial desempeñada por la alerta temprana**

Es fundamental mejorar el monitoreo de las nuevas amenazas a la SAN, como los eventos climáticos extremos, las crisis económicas (como la volatilidad de los precios) y la aparición de nuevas plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas y los animales. La presencia de múltiples amenazas exige la realización de un análisis más complejo de los posibles efectos simultáneos. Es necesario realizar mejoras para colmar la brecha existente entre la alerta temprana y la toma de decisiones con el fin de mejorar la preparación, la respuesta y la mitigación de impactos. La mejora tanto de los pronósticos meteorológicos y climáticos estacionales adaptados a las necesidades de los productores agrícolas como de la divulgación entre los agricultores incrementará la capacidad de planificación para la reducción del riesgo en la agricultura.

### **La importancia de la mitigación y la prevención**

Para promover unos medios de vida rurales más productivos y resilientes hace falta apoyo en materia de políticas, desarrollo de capacidades, transformaciones en la agricultura, la ganadería y la pesca/acuicultura, la producción y elaboración de los alimentos y mejoras en la ordenación de recursos naturales como las tierras, los bosques, el agua, los nutrientes del suelo y los recursos genéticos. Se necesitan mayores inversiones para prevenir o mitigar los efectos de los desastres futuros. La RRD tiene que ser integrada en todos los sectores y en el desarrollo sostenible a más largo plazo protegiendo el entorno construido, como las infraestructuras de la cadena de suministro agrícola o de alimentos (almacenamiento de alimentos, elaboración y transporte). Es necesario invertir en modelos sostenibles de producción alimentaria en los que se apliquen tecnologías y prácticas adaptadas a las condiciones locales con el fin de incrementar el rendimiento y reducir el riesgo de producción deficiente. Algunos ejemplos de estas técnicas son la mejor gestión de las especies y variedades de cultivos, la adopción de cultivos y variedades más resilientes a las inundaciones o las sequías y adaptadas a nuevos regímenes climáticos, el fitomejoramiento para obtener nuevas variedades adaptativas y productivas y la creación de sistemas de distribución de semillas eficientes para mejorar el acceso de los agricultores a las variedades adecuadas. Entre otros ejemplos cabe destacar: la ordenación sostenible de los recursos hídricos para incrementar la eficiencia en el uso del agua y su productividad, como la captación del agua de lluvia, las técnicas de almacenamiento y conservación de agua y la eficiencia del riego; los sistemas agroforestales que emplean los árboles y arbustos como cortavientos y setos vivos para disminuir los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos; la agricultura de conservación, en la cual se intenta perturbar el suelo lo menos posible, se emplea la cubierta permanente del suelo y la rotación de cultivos, por lo que, entre otras cosas, se contribuye a la diversificación de cultivos y al incremento de la infiltración de agua para reducir la escorrentía de superficie y la erosión del suelo; y las prácticas de ordenación de los recursos naturales para restaurar los pastizales degradados mediante la gestión del pastoreo, la renovación de la vegetación, los árboles forrajeros como complemento del forraje de mala calidad, como ocurre en los sistemas agro-silvopastorales, y la tenencia de la tierra para garantizar el acceso a la tierra y los derechos sobre ella.

## La importancia de la preparación

Para que la respuesta ante emergencias y la recuperación tras estas sean eficaces es necesario que existan sólidas medidas de preparación en todos los ámbitos, especialmente en vista del incremento previsto de la frecuencia y la intensidad de las amenazas naturales debido al cambio de los regímenes climáticos. La preparación para una respuesta eficaz necesita una fuerte coordinación entre actores humanitarios y actores del desarrollo a todos los niveles. En el ámbito comunitario, la preparación se puede mejorar mediante tecnologías y prácticas adecuadas como las reservas de semillas y el pastoreo, las instalaciones de almacenamiento seguras para las semillas y las cosechas y los establos para el ganado y prácticas seguras e higiénicas de preparación de los alimentos. En los ámbitos nacional e internacional, es necesario desarrollar de manera más coherente la planificación de la preparación para los sectores relacionados con la agricultura y la alimentación. Los sistemas nacionales de RRD/GRD deben integrar medidas de preparación que aborden la SAN y todas las vulnerabilidades a las amenazas a lo largo de la cadena alimentaria. Es necesario prestar apoyo técnico a los ministerios y departamentos competentes para garantizar que se toman las medidas de respuesta adecuadas. La planificación de la preparación también requiere un esfuerzo de toda la Organización para reforzar la capacidad de la FAO de prestar asistencia a sus Estados Miembros para responder eficazmente a las crisis, especialmente en vista de las múltiples situaciones de emergencia simultáneas registradas hasta la fecha y que amenazan con aumentar en los próximos años.

### La RRD, una inversión rentable en el desarrollo sostenible

Existe un número de indicios cada vez mayor acerca de los beneficios económicos de la RRD. Por cada dólar invertido en la RRD se obtienen entre dos y cuatro dólares en concepto de efectos de desastres evitados o reducidos<sup>15</sup>. La RRD también protege las iniciativas de desarrollo garantizando que las inversiones en los sectores de la agricultura, la ganadería, los bosques, la pesca y la acuicultura estén menos impactados por las amenazas. Mediante el incremento de la resiliencia y la protección de las inversiones, la RRD ayuda a que la población más vulnerable del mundo logre la seguridad alimentaria o permanezca en este estado. En resumen, la RRD para la SAN es crucial para garantizar uno de los derechos humanos más fundamentales, a saber, el derecho a la alimentación y a no pasar hambre. Ello, a su vez, puede tener un efecto multiplicador y acelerar la consecución del 1<sup>er</sup> Objetivo de Desarrollo del Milenio. En el futuro será crucial que haya una mayor coherencia entre las estrategias humanitarias, de desarrollo, y de inversión.

<sup>15</sup> Reduciendo el riesgo de desastres – Ayudando a lograr la reducción sostenible de la pobreza en un mundo vulnerable: un documento de política de DFID. . Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional. 2006.

## COMPROMISO INSTITUCIONAL DE LA FAO EN REDUCCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Tomando como base el Marco de acción de Hyogo, y en consonancia con él, la GRD y la RRD constituyen prioridades institucionales de la FAO. Así se expresa en el Marco estratégico de la FAO para 2010-19. El compromiso concreto de la FAO en la RRD se indica en los cuatro Resultados de la Organización bajo el Objetivo Estratégico 5 (OE 5) “Aumentar la resiliencia de los medios de vida a las amenazas y a las crisis”. El programa marco de FAO de RRD para la SAN contribuye a guiar la ejecución del OE 5 y constituye una de las piedras angulares del enfoque de la FAO en cuanto a la reducción y al manejo de riesgos, integrando las intervenciones humanitarias y de desarrollo. Aporta apoyo a las iniciativas actuales a la vez que cataliza las actividades de RRD para fortalecer las capacidades de los Estados Miembros.

Tomando como base las intervenciones que la FAO está llevando a cabo en materia de RRD y de buenas prácticas, el Programa marco reúne en un solo instrumento los conocimientos técnicos multisectoriales de la FAO en materia de RRD. Proporciona un enfoque institucional para aumentar de escala las actividades de RRD en los ámbitos local, nacional, regional y mundial. Además, ofrece orientación estratégica y guía la aplicación de medidas de RRD en los Estados Miembros, y hace especial hincapié en la prevención del riesgo, la mitigación y la preparación, así como en los sistemas de información y de alerta temprana para la SAN. Las especificidades y las prioridades de los programas de RRD para la SAN en el plano nacional se diseñan de manera modular y en función de la demanda, y se adaptan al contexto nacional y local según las necesidades, capacidades y lagunas existentes.

El Programa marco fomenta un *modus operandi* más integrado de la RRD para la SAN. Adopta un enfoque interdisciplinario que incluye los sectores de la agricultura, la ganadería, la pesca, los bosques, la ordenación de los recursos naturales, y la inocuidad de los alimentos y la protección del consumidor y fomenta las sinergias para conseguir una mayor coherencia. Responde a los diversos medios de vida de los pequeños agricultores y de los operadores alimentarios, y al complejo conjunto de factores que contribuyen al riesgo de desastres en las zonas rurales y urbanas. Promueve el desarrollo de capacidades de los Estados Miembros en los diversos sectores agrícolas y en las principales esferas prioritarias para la acción en materia de RRD, maximizando los posibles efectos y beneficios de las capacidades técnicas de la FAO. Por último, la RRD para la SAN adopta una perspectiva ecosistémica y relativa a los medios de vida sostenibles que incluye la ordenación integrada de las tierras, los recursos hídricos y los recursos biológicos. Así, fomenta la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales de manera equitativa y garantiza resultados en cuanto a los medios de vida sostenibles.

El Programa marco de la FAO de RRD para la SAN responde a las recomendaciones realizadas por varios órganos rectores. El Comité de Agricultura, en sus Prioridades y resultados en el Plan a plazo medio y el Programa de trabajo y presupuesto

2012-13<sup>16</sup>, concedió prioridad a: i) la integración de las diferentes componentes técnicas y normativas de la FAO en un enfoque de gestión del riesgo de desastres y ii) la mejora de la capacidad de planificación y programación conjuntas relativas a la GRD en los ámbitos mundial, regional y nacional<sup>17</sup>. Estas prioridades son también válidas para el Plan a plazo medio y el Programa de trabajo y presupuesto 2014-2017.

El Comité de Agricultura también señaló que la *Evaluación de la capacidad operacional de la FAO en las emergencias* constituye la base de las medidas de adaptación de la cultura y los modelos operativos de la Organización con el fin de lograr los resultados previstos en el Objetivo estratégico de la FAO sobre reducción del riesgo de desastres. En respuesta a esta recomendación se incorporaron varias conclusiones de la evaluación. Para garantizar que las capacidades técnicas y operativas de la FAO estén armonizadas y que sean accesibles en el marco de un enfoque institucional, el Comité propuso que se hiciese hincapié en: i) el incremento de los recursos extrapresupuestarios para que los países puedan acceder al apoyo técnico y operacional de la FAO, ii) el refuerzo de las asociaciones externas y iii) la creación de un programa de fomento de la capacidad y formación sobre GRD tanto para los equipos de la FAO en los países como para las contrapartes gubernamentales y los asociados.

Una de las principales recomendaciones sobre las políticas realizadas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial fue la reducción del riesgo y prestó especial atención a las políticas e instituciones facilitadoras y a la aplicación de tecnologías y enfoques como la diversificación de cultivos, las variedades de cultivos mejoradas genéticamente capaces de hacer frente a las amenazas y la agricultura de conservación, entre otras cosas<sup>18</sup>.

La prestación de apoyo a los asociados y los países en materia de RRD y adaptación al cambio climático constituye una prioridad. Por ejemplo, durante el bienio 2012-13 el Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO se centrará, según lo acordado por el Comité de Pesca, en el refuerzo de las alianzas mundiales, regionales y nacionales en cuanto a la preparación ante desastres y la planificación de la transición conjuntamente con el refuerzo de la capacidad de respuesta ante emergencias del sector, con inclusión de la elaboración de normas y orientaciones en relación con las mejores prácticas.

El Programa marco de FAO de RRD para la SAN incorpora las esferas de acción prioritaria del ámbito regional determinadas por las Conferencias Regionales de la FAO en 2010 en lo concerniente a la RRD<sup>19</sup>. Tales esferas son las siguientes:

---

16 Comité de Agricultura. *Prioridades y resultados en el Plan a plazo medio y el Programa de trabajo y presupuesto 2012-13*.

17 Además, se hizo hincapié en la crisis de Haití, la cual confirmó la importancia de elaborar un marco de gestión del riesgo de desastres desde un enfoque institucional, adaptando los resultados de unidad en consecuencia.

18 Mesa redonda sobre políticas: *gestión de la vulnerabilidad y los riesgos a fin de fomentar la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición*, octubre de 2010.

19 *Prioridades para la labor técnica de la Organización en el bienio 2012-13*. Comité del Programa. Octubre de 2010.

- **América Latina y el Caribe:** gestión del riesgo, enfermedades transfronterizas y refuerzo institucional;
- **África:** preparación ante emergencias y gestión del riesgo;
- **Asia y el Pacífico:** mejora de la capacidad de preparación y respuesta a amenazas y emergencias relativas a la alimentación y la agricultura.

En estas regiones la FAO ha venido trabajando para incrementar las capacidades en reducción y gestión del riesgo de desastres, respaldando a sus Estados Miembros de acuerdo con sus Objetivos estratégicos. En 2011-2012, la FAO ha elaborado programas regionales sobre GRD en el África occidental, el África austral, el África oriental y central y América Latina y el Caribe. El Programa marco respalda estas iniciativas y pretende reforzar y aumentar de escala las actividades de la FAO en cuanto a la RRD para la SAN dentro de un marco institucional.





# ALCANCE DEL MARCO



## OBJETIVO

*El objetivo del Programa marco de RRD para la SAN es mejorar la resiliencia de los medios de vida ante amenazas y situaciones de emergencia para garantizar la SAN de los agricultores, pescadores, ganaderos y forestales vulnerables, así como de otros grupos en riesgo.*

## PRINCIPALES BENEFICIARIOS

El Programa marco presta apoyo directo a los asociados gubernamentales nacionales, las instituciones de investigación, las universidades y las organizaciones no gubernamentales (ONG), así como a las organizaciones de base comunitaria. En el plano nacional los principales beneficiarios son los pequeños productores, tales como los pequeños agricultores, pescadores, ganaderos y forestales, operadores alimentarios y especialmente las mujeres. Los pequeños agricultores representan el 90 % de la población pobre rural y constituyen la mayoría de la población que pasa hambre en el mundo. Alrededor de dos tercios de los 3 000 millones de personas en el mundo que habitan en el medio rural viven de los ingresos generados por agricultores que gestionan unos 500 millones de pequeñas explotaciones agrícolas de menos de 2 hectáreas cada una. Normalmente los pequeños agricultores tienen una capacidad productiva insuficiente para garantizar el suministro de alimentos básicos durante todo el año, carecen de tierras o poseen pocas y dependen de empleos informales y ocasionales mal retribuidos, y además tienen que comprar todos los alimentos básicos que consumen, o al menos una proporción considerable de ellos, en el mercado. En el plano mundial los pequeños agricultores constituyen el mayor grupo productivo. Por tanto, la realización del potencial de reducir los riesgos a los que se enfrenta la seguridad alimentaria y nutricional depende en gran medida de la participación de los pequeños productores en la gestión del riesgo al que están sometidas las actividades productivas agrícolas y no agrícolas. La prestación de ayuda a los pequeños productores (según los cálculos, unos 2 500 millones de personas)<sup>20</sup> es la manera más directa de mejorar la resiliencia de la población y protegerla frente al hambre.

La población urbana pobre también constituye un grupo beneficiario ya que los riesgos urbanos suponen una amenaza para sus medios de vida. Estas personas viven en tierras marginales expuestas a amenazas pero producen pocos alimentos o ninguno y con frecuencia carecen de medios para comprarlos. En el año 2000 cerca de 2 000 millones de personas vivían en ciudades, y en 2030 esta cifra se habrá duplicado con creces. La pobreza y el hambre en el entorno urbano aumentarán a medida que crezcan las ciudades y aumente el éxodo rural hacia estas. El Programa marco toma en cuenta las necesidades de género específicas y presta especial atención a las mujeres. La función de las mujeres es decisiva en la producción alimentaria y agrícola, como también lo es su influencia en los medios de vida, la higiene en la preparación de los alimentos y los resultados nutricionales de sus familias.

---

<sup>20</sup> *Ahorrar para crecer, publicación de la FAO, 2011.*

## AMENAZAS A LAS QUE SE ENFRENTA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Las principales amenazas a las que se enfrenta la SAN son las siguientes:

- las amenazas naturales (sequía, inundaciones, tsunamis, huracanes o tifones, terremotos, erupciones volcánicas o corrimientos de tierras);
- las emergencias de la cadena alimentaria en relación con las amenazas transfronterizas (p.ej. plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas, los bosques, los animales y plagas y enfermedades zoonóticas, eventos en relación con la inocuidad de los alimentos, contaminación industrial)
- las crisis socio-económicas (p.ej. la volatilidad en los mercados de productos agrícolas y el encarecimiento de los alimentos);
- los incendios forestales;
- las condiciones ambientales como la degradación de la tierra, la desertificación y la escasez de agua;
- el cambio climático, y especialmente el incremento previsto de la frecuencia y la intensidad de amenazas relacionadas con el clima; las situaciones de emergencia prolongadas (emergencias prolongadas que combinan dos o más de las crisis mencionadas anteriormente).



## PAÍSES Y REGIONES

De acuerdo con los *Principios de Roma para la seguridad alimentaria mundial sostenible*<sup>21</sup>, el Programa marco respalda la ejecución de planes nacionales. Las inversiones concretas varían según el país y dependen de sus prioridades. El Programa marco se ejecuta en países y regiones que expresan interés en la RRD para la SAN y que la necesitan. Tales países y regiones reciben un mayor apoyo en la formulación y ejecución de su programa de RRD para la SAN. El Programa marco se centra particularmente en las zonas más afectadas por el hambre y los desastres naturales, así como en los países y regiones más vulnerables ante el cambio climático.

El objetivo es respaldar las capacidades básicas en materia de RRD para la SAN, aplicando los principios y enfoques más importantes del Programa marco. La FAO, con el apoyo de la comunidad de donantes y de sus asociados, proporciona apoyo técnico y financiero para elaborar modelos eficaces que se puedan repetir en otros países y regiones a mayor escala. Además, las iniciativas mundiales de RRD para la SAN respaldan la ejecución de programas nacionales y regionales de RRD para la SAN.

## CUATRO PILARES TEMÁTICOS INTEGRADOS

En apoyo del Marco de acción de Hyogo y en consonancia con el mandato de la FAO, la Organización presta asistencia a los Estados Miembros en ámbitos que contribuyen directamente a la RRD para la SAN de manera estratégica. Estos ámbitos se expresan mediante cuatro pilares temáticos. Cada pilar tiene un objetivo concreto y contribuye de modo directo a una de las prioridades para la acción del Marco de acción de Hyogo, como se indica en el Diagrama 3.

Los pilares presentan opciones de desarrollo de capacidades que indican, mediante ejemplos, diversos servicios técnicos, tecnologías y buenas prácticas que la FAO puede proporcionar y entre los que los Estados Miembros pueden elegir en función de sus necesidades y prioridades. Cada pilar es interdisciplinario e integra diversas capacidades técnicas de la FAO.

Los cuatro pilares abordan conjuntamente la RRD para la SAN de manera global, son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Con la aplicación de los cuatro pilares se promueve un enfoque programático y holístico, que trata de maximizar las sinergias y complementariedades existentes entre los pilares y los vínculos cruciales existentes entre la buena gobernanza, la alerta temprana, la preparación, la mitigación y la prevención. El hincapié realizado en la integración entre los pilares es coherente con el examen de mitad de período del Marco de acción de Hyogo, en el que se alertó acerca de la compartimentación de las acciones según sus cinco prioridades y se recomendaron, en su lugar, enfoques holísticos y orientación estratégica<sup>22</sup>.

21 *Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria. Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria. 2009.*

22 *Revisión de medio término 2010-2011 del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015. Estrategia internacional de las Naciones Unidas para la reducción de desastres.*

**Diagrama 3: Los cuatro pilares temáticos integrados del Programa marco de RRD para la SAN contribuyen a las prioridades para la acción del Marco de acción de Hyogo**



\*Los sectores agrícolas incluyen la agricultura, la ganadería, la pesca y los bosques

## PRIORIDADES INTERSECTORIALES

El Programa marco concede prioridad a cuatro esferas intersectoriales en las que se fundamenta cada uno de sus pilares temáticos y las cuales son coherentes con las funciones básicas del Marco estratégico de la FAO.

Dichas prioridades son las siguientes:

### 1) Desarrollo de capacidades

Como parte de la Estrategia institucional de la FAO sobre el desarrollo de capacidades<sup>23</sup>, el Programa marco respalda el desarrollo de las capacidades de los Estados Miembros con sus tres dimensiones interrelacionadas, a saber, la individual, la institucional y la relativa a las políticas. En función de las necesidades ello podría incluir conocimientos técnicos sobre RRD para la SAN, la transferencia de tecnología,

23 Estrategia institucional de la FAO sobre el desarrollo de capacidades, julio del 2010.

instrumentos prácticos, metodologías, extensión, capacitación, asesoramiento en materia de políticas, promoción, educación y concienciación. En cada uno de los cuatro pilares temáticos se detallan diversas opciones para el desarrollo de capacidades en los varios sectores de la agricultura y de la SAN.

## 2) Gestión de los conocimientos y comunicación

Productos y servicios que mejoran los conocimientos y los vínculos entre la RRD y la SAN estimulan la generación, la documentación, el intercambio y la aplicación de información y conocimientos. La FAO está bien posicionada para colmar esta brecha mediante el incremento de la concientización, del entendimiento y de la visibilidad y el fomento de un mayor compromiso de la comunidad internacional en la RRD para la SAN. La gestión de los conocimientos y la comunicación contribuyen directamente a la prioridad 3 del Marco de acción de Hyogo, consistente en la *utilización de los conocimientos, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia*.

## 3) Asociaciones estratégicas

Mediante asociaciones multi-actores, redes de aprendizaje y alianzas a nivel nacional, regional y mundial, cada pilar temático requiere de sus asociaciones estratégicas. Para el conjunto de los cuatro pilares, se movilizarán mecanismos de coordinación y asociaciones estratégicas, especialmente entre los actores humanitarios y del desarrollo, y en apoyo directo al Marco de acción de Hyogo.

## 4) Equidad de género

En el informe titulado *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-11: Las mujeres en la agricultura*<sup>24</sup> se demuestra que las desigualdades de género constituyen una de las principales causas del bajo rendimiento del sector agrícola, y se indica que los objetivos de reducción de la pobreza y seguridad alimentaria solamente se pueden alcanzar teniendo en cuenta plena y adecuadamente las cuestiones de género. En el Programa marco se consideran las diferencias existentes entre la vulnerabilidad de los hombres y las mujeres ante los desastres, así como sus diferentes funciones en el fomento de la cultura de resiliencia ante los desastres. El género es una prioridad intersectorial del Programa marco, que garantiza que se integran las preocupaciones, necesidades y capacidades en materia de género en el ámbito de la RRD para la SAN. Ello supone la inclusión de las cuestiones de género en cada uno de los cuatro pilares.

---

<sup>24</sup> El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-11. Las mujeres en la agricultura: cerrar la brecha de género para el desarrollo. FAO.

## EL MARCO DE ACCIÓN DE HYOGO COMO BASE DEL PROGRAMA MARCO

El *Marco de acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres* es un plan decenal dirigido a incrementar la seguridad del mundo ante las amenazas naturales. Fue refrendado por 168 Estados miembros de las Naciones Unidas en 2005 en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, celebrada en Kobe (Japón). La Estrategia internacional para la reducción de desastres actúa como su Secretaría.

El Programa marco de FAO de RRD para la SAN se basa en la aplicación del Marco de acción de Hyogo para reducir el riesgo de desastres en los sectores agrícolas, y la respalda. Los cuatro pilares temáticos y las prioridades intersectoriales del Programa marco contribuyen a la consecución de las cinco prioridades para la acción del Programa de acción de Hyogo, como se indica en el Diagrama 4. No obstante, el Marco de acción de Hyogo se centra solamente en los desastres naturales, mientras que el Programa marco va más allá e incluye, entre otras, amenazas como las plagas y enfermedades de los animales y las plantas, amenazas a la inocuidad de los alimentos y la volatilidad de los precios de los alimentos.

**Diagrama 4: Vínculos existentes entre el Marco de acción de Hyogo y el Programa marco de reducción del riesgo de desastres para la seguridad alimentaria y nutricional**



## PRINCIPIOS RECTORES Y ENFOQUES

El Programa marco de RRD para la SAN se rige por los siguientes principios generales:

- responder a la demanda y las necesidades existentes en los ámbitos local y nacional;
- garantizar el control por los países y mecanismos de participación;
- tener en cuenta una perspectiva de género;
- tener en cuenta las múltiples amenazas en el nivel territorial adecuado (incluidas las zonas urbanas y rurales y los vínculos entre ellas);
- formar parte del Marco de programación por países de la FAO y seguir su modelo institucional basado en los resultados y su Marco estratégico;
- promover y garantizar a todos los niveles un enfoque multidisciplinario, ecosistémico, y centrado en los medios de vida;
- trabajar en colaboración con organismos de las Naciones Unidas, donantes, ONG, la sociedad civil, etc.;
- reforzar las sinergias entre la respuesta a los desastres, la recuperación y la transición y el desarrollo;
- establecer vínculos con las actividades de adaptación al cambio climático, como los programas de acción nacionales para la adaptación, y complementarlas;
- reforzar los planes nacionales de GRD y RRD y de adaptación al cambio climático;
- tener en cuenta y respaldar las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, reducción de la pobreza y seguridad alimentaria;
- establecer vínculos estratégicos a nivel local, nacional, regional y mundial;
- seguir de cerca y respaldar la ejecución sectorial del Marco de acción de Hyogo;
- mantener las sinergias con el Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Para garantizar una ejecución coherente y sostenible, el Programa marco integra cuatro enfoques fundamentales, a saber, medios de vida sostenibles y perspectiva ecosistémica, vinculación entre los ámbitos local y mundial, interdisciplinariedad y enfoque programático.

### 1) Medios de vida sostenibles y perspectiva ecosistémica

Además de favorecer las acciones nacionales, el Programa marco se centra en zonas concretas, como las agroecológicas o las cuencas hidrográficas, propensas a

sufrir amenazas naturales y otras amenazas para la SAN. Adopta una perspectiva ecosistémica que incluye la ordenación integrada de las tierras, los recursos hídricos y los recursos biológicos para promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales de manera equitativa.

En conexión con la perspectiva ecosistémica, el Programa marco aplica el enfoque relativo a los medios de vida sostenibles en el ámbito local para abordar la SAN y garantizar la mitigación de la pobreza y la obtención de resultados en cuanto a los medios de vida sostenibles. Los medios de vida engloban las capacidades, los bienes (recursos tanto materiales como sociales) y las actividades necesarias para disponer de un medio para vivir. Se consideran sostenibles cuando permiten hacer frente a tensiones y choques y recuperarse de estos, mantener o aumentar sus capacidades y bienes, y proporcionar beneficios netos a otros medios de vida locales o de distribución geográfica más amplia, tanto en el presente como en el futuro, sin comprometer la base de recursos naturales. El enfoque de medios de vida sostenibles comprende bienes y actividades de subsistencia, estrategias, políticas, instituciones y procesos que permitan hacer frente a la vulnerabilidad y resultados relativos a los medios de vida en relación con el sistema de suministro de alimentos en su conjunto (producción, elaboración, almacenamiento, transporte y comercialización).

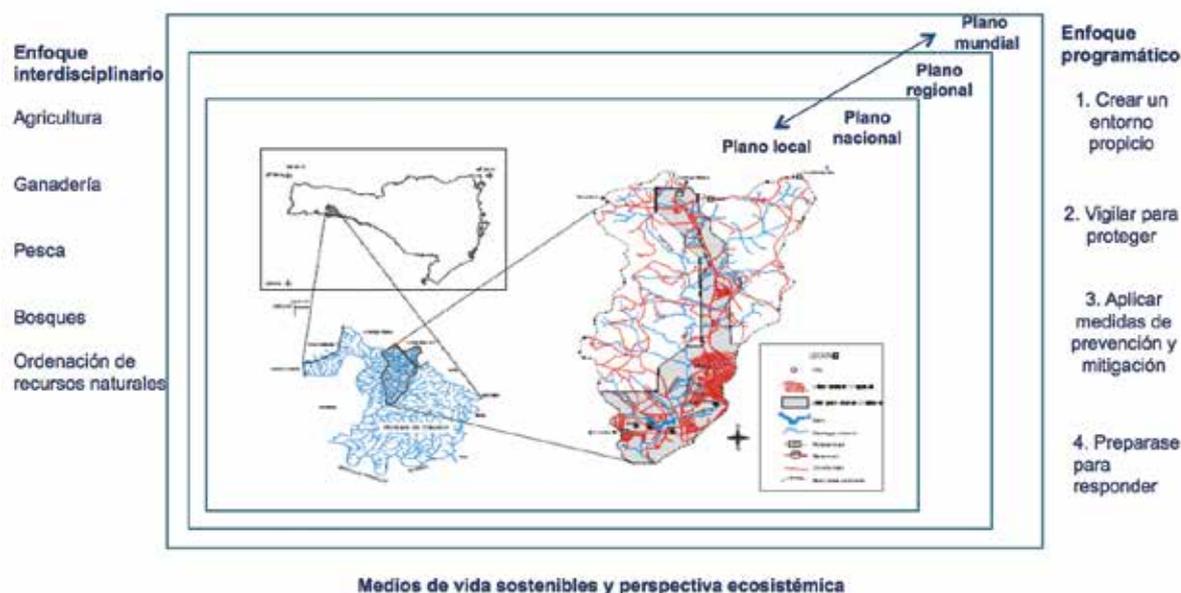
## **2) Vinculación de los ámbitos local y mundial**

La RRD para la SAN requiere actuaciones y asociados en los planos local, nacional, regional y mundial. La ejecución del programa se diseña de manera modular mediante diversas intervenciones basadas en las necesidades o el interés, adaptadas para i) tomar como base las estructuras y los puntos fuertes existentes y ii) responder a las demandas concretas del país o la región. En el plano local, se centra en lugares geográficos concretos. Al mismo tiempo se establecen vínculos con iniciativas nacionales, según corresponda, como el refuerzo institucional y la buena gobernanza en la RRD para la SAN. Por ejemplo, las tecnologías que refuerzan la resiliencia de los sistemas agrícolas se aplican más fácilmente en el ámbito local, pero para que sean más eficaces suelen requerir un apoyo normativo adecuado para garantizar la sostenibilidad de la agricultura a largo plazo.

De igual modo, el Programa marco promueve iniciativas en el plano regional tomando como base iniciativas existentes y de acuerdo con las prioridades regionales. En los casos en que existen oportunidades se centra en las amenazas comunes de la región, como la cuenca del río Mekong, la del río Zambezi y los Andes, entre otras. Las oficinas regionales y subregionales de la FAO, con inclusión de los equipos de emergencia y rehabilitación, prestan apoyo a las actividades regionales de RRD para la SAN.

En el plano mundial, el Programa marco respalda y refuerza los esfuerzos de promoción, concientización, gestión de los conocimientos, comunicación y orientación normativa, así como otras iniciativas dirigidas a mejorar la RRD para la SAN.

## Diagrama 5: Medios de vida sostenibles y perspectiva ecosistémica



### 3) Enfoque interdisciplinario

Cada pilar sigue un enfoque interdisciplinario que integra los sectores de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, los bosques y la ordenación de los recursos naturales. Así se garantiza la ejecución de actividades integradas que responden a los diversos medios de vida de las familias pobres, así como al complejo conjunto de factores que contribuyen al riesgo de desastres en las zonas rurales y urbanas. Paralelamente, el Programa marco se vincula con otros sectores, como los recursos hídricos, las tierras o el medio ambiente, según corresponda y sea viable. Al adoptar un enfoque interdisciplinario el Programa marco aprovecha las capacidades técnicas de la FAO y fomenta la colaboración intersectorial.

### 4) Enfoque programático

El Programa marco de RRD para le SAN se aleja del enfoque basado en los proyectos para adoptar un enfoque programático, tanto dentro de cada pilar como en todos ellos en su conjunto. Por ejemplo, para aplicar un enfoque programático más armonizado a los sistemas de información y alerta temprana para la SAN, el pilar 2, "Vigilar para proteger", integra series cronológicas estadísticas de la FAO y otras bases de datos de referencia (el Sistema de información estadística alimentaria y agrícola nacional [CountrySTAT], El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo [SOFI], El estado mundial de la pesca y la acuicultura [SOFIA], etc.) y sus mecanismos de alerta temprana (el Sistema mundial de información y alerta temprana sobre la alimentación y la agricultura [SMIA], los Sistemas de prevención de emergencia [EMPRES] de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas y amenazas para la

inocuidad de los alimentos, etc.). Al mismo tiempo se promueven las actividades en todos los pilares como un programa general para garantizar que las actividades de RRD para la SAN sean completas. Así se amplían al máximo los posibles efectos de los programas de RRD para la SAN y se garantiza una mayor sostenibilidad de las intervenciones. Por ejemplo, las iniciativas de alerta temprana en el marco del pilar 2 están relacionadas con las actividades de preparación en el marco del pilar 4, al igual que la aplicación de tecnologías para fomentar los medios de vida en el marco del pilar 3 está respaldada por un entorno propicio nacional o local en el marco del pilar 1.





# LOS CUATRO PILARES TEMÁTICOS





## PILAR 1

# CREAR UN ENTORNO PROPICIO

REFUERZO INSTITUCIONAL Y BUENA GOBERNANZA PARA LA RRD EN TODOS  
LOS SECTORES AGRÍCOLAS



## PILAR 1

# CREAR UN ENTORNO PROPICIO

*El objetivo del pilar 1 es fomentar un entorno propicio en los Estados Miembros, con la legislación, las políticas, las estrategias, las normas y los marcos institucionales apropiados para la RDD en la agricultura y los sectores relacionados, así como reforzar las capacidades institucionales para llevar a cabo todas estas iniciativas.*

### JUSTIFICACIÓN

La eficacia de la RDD depende ante todo del compromiso político continuado y de las inversiones gubernamentales. Los gobiernos nacionales son los principales responsables de la RDD y deberían dirigir las intervenciones de RDD. No obstante, también necesitan el apoyo y la cooperación de la comunidad internacional para fortalecer tanto la gobernanza como los marcos jurídico y normativo que facilitan las estrategias, los planes y las inversiones financieras locales y nacionales en favor de la reducción del riesgo. En la RDD para la SAN se necesitan unas leyes y unos mecanismos institucionales adecuados. También es fundamental prestar apoyo a los ministerios competentes en materia de desarrollo de capacidades. La integración estratégica de la RDD para la SAN en las políticas de desarrollo agrícola y rural es crucial para cumplir el 1<sup>er</sup> Objetivo de Desarrollo del Milenio. Se necesitan estrategias y planes nacionales específicos en cada sector para abordar la RDD para la SAN en la agricultura, la pesca y la acuicultura, los bosques y la ordenación de los recursos naturales.

Se requieren, asimismo, esfuerzos similares en el plano internacional. En la RDD para la SAN son cruciales tanto el diálogo como el intercambio de conocimientos y la coordinación de actores de los sectores humanitarios y del desarrollo en el ámbito mundial. Es importante incrementar el compromiso político y financiero con el objetivo de elaborar marcos de políticas y mecanismos institucionales para respaldar mejor a los gobiernos. Con el actual Programa marco de RDD para la SAN, la FAO respalda el entorno propicio de los Estados Miembros y mejora sus actividades de promoción en el plano mundial. Al mismo tiempo, refuerza su marco de políticas y los mecanismos prácticos necesarios para cumplir eficazmente el compromiso institucional de RDD para la SAN.

# OPCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL PLANO NACIONAL Y REGIONAL

El refuerzo institucional y la buena gobernanza en materia de RRD para la SAN en la agricultura, la pesca y la acuicultura, la ganadería, los bosques, la inocuidad de los alimentos y la protección del consumidor constituyen un ámbito importante de trabajo de la FAO, en el que promueve el compromiso político y se proporcionan los recursos que necesitan los Estados Miembros para que estas iniciativas se traduzcan en resultados viables. A pesar de que el tipo concreto de apoyo prestado por la FAO varía en función de los países y depende de las necesidades y prioridades nacionales, en el Diagrama 6 se muestran de forma resumida los principales ejemplos que crean un entorno propicio para la resiliencia de los medios de vida en los planos nacional y subnacional. Más abajo se incluyen ejemplos u opciones más específicos para el desarrollo de capacidades.

**Diagrama 6: Creación de un entorno propicio para la resiliencia de los medios de vida**



## 1) Marcos jurídicos y de políticas de RRD para la SAN

- garantizar que la legislación nacional sobre RRD para la SAN aborde los medios de vida y la seguridad alimentaria (agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, bosques, y ordenación de los recursos naturales, inocuidad de los alimentos y protección del consumidor);
- incluir la SAN en las estrategias y planes de acción nacionales de RRD y GRD;
- integrar la RRD para la SAN en las políticas de desarrollo agrícola y rural;

- integrar la RRD en las estrategias de reducción de la pobreza vinculadas a la agricultura, la pesca y la acuicultura, los bosques, la ordenación de los recursos naturales, y la inocuidad de los alimentos y la protección del consumidor;
- garantizar que las leyes ambientales y de ordenación de los recursos naturales y las estrategias de reducción de desastres se respalden mutuamente;
- integrar la RRD para la SAN en las políticas de gestión del paisaje tanto rural como urbano;
- incluir la gestión del riesgo pastoral en las políticas y estrategias nacionales relativas a la agricultura y el desarrollo;
- marcos reglamentarios para la preparación y la respuesta nacionales a emergencias relativas a brotes de enfermedades de los animales y de enfermedades acuáticas y zoonóticas;
- marcos nacionales y regionales de bioseguridad acuática;
- fomentar la adopción de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques;
- elaborar planes nacionales para los sectores de la pesca y la acuicultura en consonancia con el Código de Conducta para la Pesca Responsable;
- respaldar la normativa relativa al diseño, la construcción y el equipamiento de buques seguros e infraestructuras agrícolas sin riesgos;
- elaborar planes de acción nacionales para el manejo integrado del fuego tomando como base las Directrices voluntarias para el manejo del fuego.

## 2) Estructuras y coordinación institucionales

- garantizar la representación pertinente de los ministerios competentes en las estructuras nacionales y locales de RRD para la SAN;
- incluir la agricultura y la SAN en las plataformas nacionales para la RRD;
- facilitar la coordinación y la colaboración estratégica entre los actores del sector humanitario y los del desarrollo;
- garantizar que las estructuras institucionales respalden la RRD para la SAN;
- respaldar la coordinación, velando por la existencia de vínculos entre los ministerios pertinentes (p. ej., medio ambiente y recursos naturales);
- promover las asociaciones entre las organizaciones de base comunitaria, los centros de investigación y los servicios de extensión para la RRD para la SAN;
- reforzar las instituciones y los conocimientos tradicionales y fomentar el intercambio entre comunidades;
- respaldar los vínculos y la comunicación entre las instituciones tradicionales comunitarias y las estructuras gubernamentales oficiales, así como mejorar la rendición de cuentas entre el gobierno y las comunidades;
- garantizar el cumplimiento de las convenciones y de los marcos internacionales y regionales.

### 3) Desarrollo de capacidades para llevar a cabo la reducción del riesgo en los sectores relacionados con la agricultura y entre ellos

- reforzar la capacidad de los ministerios competentes para elaborar legislación, políticas y estrategias en materia de RRD para la SAN mediante asesoramiento técnico, recursos humanos y conocimientos técnicos, capacitación, instrumentos prácticos y servicios;
- promover los estándares, las normas y los marcos regulatorios nacionales, regionales e internacionales para la gestión de los riesgos;
- respaldar la descentralización de la RRD para la SAN y reforzar las capacidades en el ámbito subnacional con las autoridades locales, los servicios de extensión y las organizaciones de base comunitaria para llevar a cabo la RRD para la SAN;
- promover y respaldar los enfoques de base comunitaria y la planificación local de la RRD para la SAN;
- promover la inversión en gestión y difusión del conocimiento para una RRD sensible al género a nivel mundial, regional, nacional y sub-nacional;
- respaldar las estrategias y prácticas de ordenación sostenible de los recursos naturales (gestión de los humedales, gestión de las tierras y el suelo, uso energético eficiente, seguridad de los derechos de tenencia de los recursos naturales, etc.);
- promover la planificación sostenible del uso de la tierra para reducir el riesgo, con inclusión del desarrollo urbanístico y territorial;
- respaldar la aplicación de estrategias nacionales sobre salud de los animales acuáticos para hacer frente a los riesgos para la bioseguridad concernientes a las enfermedades transfronterizas de los animales acuáticos.

## BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNDIALES

Con el objetivo de reforzar el apoyo prestado a sus Estados Miembros y la aplicación de este pilar temático, la FAO realiza actividades adicionales de promoción en el plano mundial. Fomenta un entorno propicio dentro de la Organización con los instrumentos de desarrollo de capacidades, la orientación normativa y las políticas adecuadas de RRD para la SAN. En concreto, se centra en los siguientes resultados:

**Promoción:** incremento de la visibilidad, los conocimientos, el compromiso y las inversiones financieras en la RRD para la SAN.

**Normas:** elaboración de reglas, códigos de conducta, normas e instrumentos internacionales específicos a la SAN en el marco de la agenda global de RRD.

**Instrumentos prácticos:** elaboración de instrumentos para valorar, monitorear y evaluar la capacidad institucional en RRD para la SAN, así como para monitorear la ejecución en el plano nacional.

## ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

A la hora de prestar apoyo a sus Estados Miembros en materia de buena gobernanza y refuerzo institucional, la FAO trabaja en asociación con diversas organizaciones y organismos, de los cuales los más importantes se indican a continuación:

Asociados del ámbito mundial: La Estrategia internacional de las Naciones Unidas para la reducción de desastres (EIRD), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Organismos intergubernamentales y comunidades económicas del ámbito regional: La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo (IGAD), la Comunidad para el Desarrollo del África Austral, el Sistema de la Integración Centroamericana, el Organismo del Caribe para la Gestión en Casos de Desastres, el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central, el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastres, la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la Comisión del Océano Índico.

Pesca y acuicultura: organismos pesqueros regionales como la Organización del Sector Pesquero y Acuícola de Centroamérica, el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe, la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero y la Comisión de Pesca para Asia-Pacífico.

Bosques: El Grupo Asesor sobre Incendios Forestales, el Grupo de trabajo de Silva Mediterránea sobre la gestión de los incendios, la Red de Gestión de los Incendios del Cercano Oriente, la Red de Gestión de los Incendios de América del Sur, la Alianza para Acciones sobre el Manejo del Fuego, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y el Equipo de especialistas de la FAO en incendios forestales.





PILAR 2

# VIGILAR PARA PROTEGER

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ALERTA TEMPRANA SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
Y AMENAZAS TRANSFRONTERIZAS



## PILAR 2

# VIGILAR PARA PROTEGER

*El objetivo del pilar 2 es reforzar y armonizar los sistemas de información y alerta temprana sobre la SAN para monitorear mejor las múltiples amenazas y fundamentar las decisiones relativas a la preparación, la respuesta, las políticas, la promoción y la programación.*

### JUSTIFICACIÓN

Los niveles inaceptablemente elevados de hambre en el mundo y la complejidad de las múltiples amenazas a las que se ve sometida la SAN convierten a los sistemas de información y alerta temprana en un componente fundamental de la RRD. La FAO se esfuerza por mantener su capacidad de alerta temprana a la altura de la situación de la seguridad alimentaria mundial, en evolución constante, y por seguir de cerca los múltiples riesgos que hacen que la población sea vulnerable al deterioro repentino de sus medios de vida. No obstante, existen nuevas amenazas que constituyen nuevos retos, como el encarecimiento de los alimentos o el cambio climático. Es necesario reforzar la capacidad de monitorear estas amenazas, así como el aumento de escala para abarcar más países.

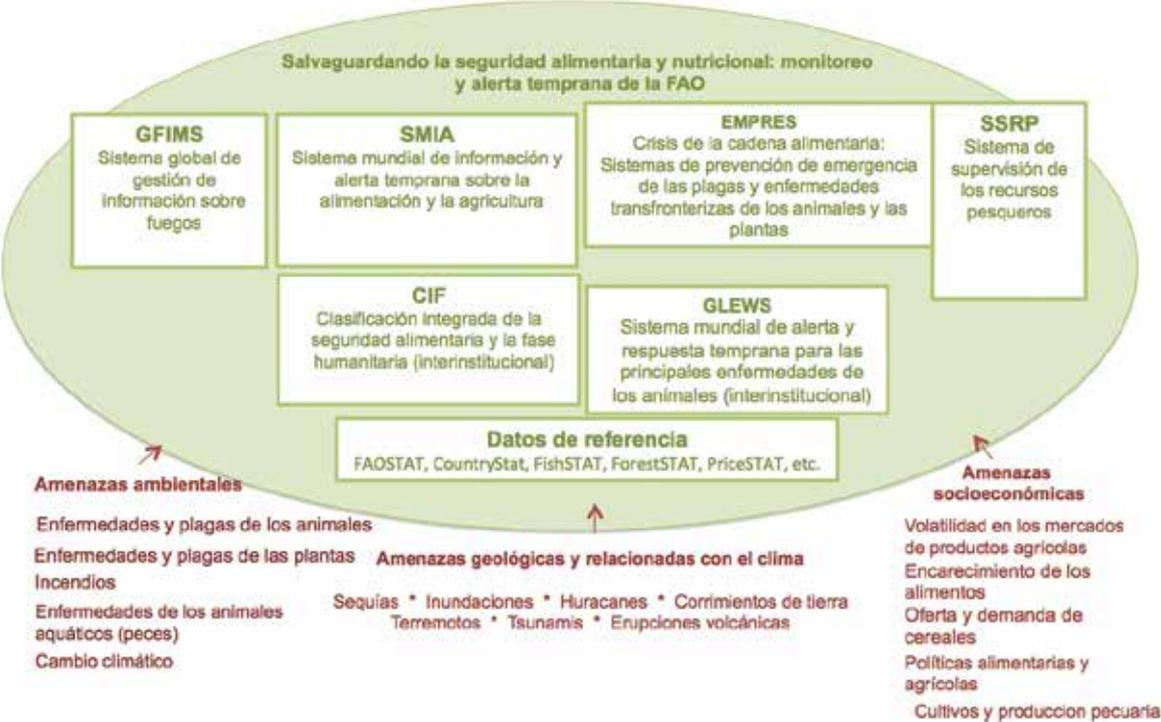
En la Evaluación temática conjunta<sup>25</sup> se reafirmó que la alerta temprana es “fundamental para todos los actores involucrados en la seguridad alimentaria” y que las iniciativas mundiales de la FAO en materia de sistemas de información sobre alimentación y nutrición, como el SMIA, son pertinentes y necesarias para todos los grupos de interesados (los gobiernos de países que padecen inseguridad alimentaria, los organismos de las Naciones Unidas, las ONGs y los donantes). No obstante, también se señala que el apoyo a las funciones de alerta temprana ha venido disminuyendo paulatinamente durante la última década, principalmente a causa de la suspensión por parte de la FAO de diversos programas de apoyo regionales y nacionales. Ello se ha debido a la reducción de la financiación, que ha ocasionado la cancelación de muchos programas y proyectos subregionales y nacionales. Ello, a su vez, ha tenido “consecuencias negativas graves en la capacidad de alerta temprana de muchos países”.

La calidad de los datos principales es fundamental para el análisis, la alerta temprana y el pronóstico. Es necesario solventar las deficiencias existentes en la calidad y la eficiencia de los sistemas de información y alerta temprana. Por ejemplo, muchos

<sup>25</sup> Evaluación temática conjunta del apoyo de la FAO y del PMA a los sistemas de información para la seguridad alimentaria. FAO, PMA. 2009.

países siguen careciendo de un mecanismo oficial para evaluar y comunicar los brotes locales de enfermedades de las plantas y los animales o los precios de los alimentos. Es necesario mejorar tanto los pronósticos meteorológicos y climáticos estacionales adaptados a las necesidades de los productores agrícolas como la divulgación a los agricultores para incrementar la capacidad de planificación para la reducción del riesgo en la alimentación y la agricultura. También es necesario desarrollar las capacidades para poder informar oportunamente acerca de amenazas potenciales y así apoyar la toma de decisiones y garantizar una respuesta oportuna.

**Diagrama 7: Salvaguardando la SAN, monitoreo y alerta temprana de la FAO**



En la Evaluación temática conjunta<sup>26</sup> se hizo hincapié en que, a pesar de que se han realizado ciertas mejoras en cuanto a la mayor integración de los sistemas de alerta temprana, “las funciones de alerta temprana existentes siguen centrándose en líneas generales en la producción agrícola”. Se necesitan enfoques de monitoreo holísticos y análisis integrados de los principales subsectores agrícolas y sistemas de medios de vida, como la ganadería y la pesca, así como de nuevas amenazas como los precios de los alimentos. Tales enfoques permitirían monitorear las múltiples amenazas existentes para comprender de manera más completa la inseguridad alimentaria y nutricional y responder a ella. Estas múltiples amenazas, ya existentes o nuevas,

26 *Ibid.*

afectan a la población rural y urbana y entre ellas se cuentan:

- las amenazas naturales como las sequías, las inundaciones, los huracanes y los terremotos;
- las plagas de las plantas (p.ej. las langostas y la roya del trigo);
- las enfermedades de los animales (p.ej. la influenza aviar altamente patógena);
- las enfermedades de los animales acuáticos (peces);
- las emergencias de la inocuidad de los alimentos;
- los incendios forestales;
- las condiciones ambientales como la degradación de la tierra, la desertificación y la escasez de agua;
- el cambio climático, que incrementa la variabilidad y la incertidumbre en la producción de alimentos;
- la volatilidad en los mercados de productos agrícolas y el encarecimiento de los alimentos.

En una reciente evaluación de la FAO también se recomendó utilizar mejores sistemas de información sobre seguridad alimentaria que respondan a las necesidades determinadas y promuevan el desarrollo duradero de las capacidades y las asociaciones nacionales entre múltiples interesados. En ella se hizo hincapié, asimismo, en la gran demanda de mejora de la comunicación, la presentación y la oportunidad de la información, poniendo más el acento en la necesidad de notas de orientación breves y concretas para informar a los responsables de la adopción de decisiones<sup>27</sup>.

Además de ser coherente con ella, el pilar 2 respalda la aplicación de la Estrategia institucional quinquenal de la FAO sobre sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional, dirigida a proporcionar una declaración clara de intenciones sobre la manera en que la FAO respalda a sus Estados Miembros, a la comunidad internacional de interesados en la seguridad alimentaria y a los profesionales de este campo en lo concerniente al refuerzo de la recogida, la gestión, el análisis, la difusión y la utilización de datos e información sobre la SAN a fin de conseguir una reducción sostenible de la pobreza, el hambre y la malnutrición.

## **OPCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL PLANO NACIONAL Y REGIONAL**

La asistencia técnica y el desarrollo de capacidades son específicos de cada país y dependen de las necesidades, capacidades y prioridades nacionales. Con la puesta en práctica de este pilar temático se garantiza que los Estados Miembros disponen de datos e información de gran calidad, que poseen la capacidad analítica necesaria para prever y prevenir crisis alimentarias y que son mejor capaces de mejorar la situación relativa a la SAN de las familias, las comunidades y las naciones. Las opciones para el desarrollo de capacidades se centran en dos problemas

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*

principales, a saber, por un lado la información de referencia relativa a la SAN y, por otro, el monitoreo y la alerta temprana de las amenazas que afectan a la SAN. Además, la FAO responde a las peticiones de sus Estados Miembros aportando apoyo para el acceso y la integración de sistemas de monitoreo nuevos/actualizados (relativos a las amenazas y al grado de exposición) como parte de los sistemas de alerta temprana nacionales, incluidas las amenazas emergentes. Es más, la FAO apoya mecanismos para identificar, monitorear y proveer la alerta temprana de manera factible y puntual, y alcanzar los niveles locales.

## 1) Información de referencia relativa a la SAN

Los países suelen carecer de información de referencia adecuada sobre la SAN y la vulnerabilidad, por ejemplo de datos desglosados por género, lo que limita su capacidad de monitoreo y pronóstico, así como de fundamentar correctamente las políticas. El intercambio de información entre ministerios competentes también es deficiente y está compartimentado en subsectores, lo que limita la capacidad de obtener una panorámica completa de los medios de vida y la SAN. La comunicación de datos no siempre está vinculada al proceso de elaboración de políticas, por lo que se pierde el vínculo clave con las respuestas adecuadas a las amenazas y los riesgos, la prevención y la mitigación. Mediante este tema la FAO refuerza la base de conocimientos en materia de seguridad alimentaria, medios de vida y vulnerabilidades, lo que podría incluir la creación y el refuerzo de la capacidad de los Estados Miembros mediante:

- información estadística de referencia;
- la cartografía y el análisis de riesgos multiamenaza que afectan a los medios de vida relacionados con la agricultura;
- la evaluación y el análisis de la vulnerabilidad y del riesgo.

La FAO puede respaldar la recogida, el procesamiento, el análisis, el almacenamiento y el intercambio de datos estadísticos desglosados por sexo para mejorar la base de conocimientos, el alcance y la calidad de la información, así como el análisis del riesgo y la vulnerabilidad en la agricultura, la pesca y la acuicultura, la nutrición, los bosques y la ganadería en el plano nacional. Tal información está integrada por datos desglosados que ponen de relieve las diferentes vulnerabilidades que afectan a los diversos grupos de población, en particular las mujeres, y garantiza el acceso a los datos pertinentes por parte de los interesados. La FAO puede proporcionar asistencia técnica, recursos financieros, transferencia de tecnología, tecnologías de la información y la comunicación, capacitación y cooperación científica.

Las estadísticas desglosadas por sexo en materia de SAN constituyen la información de referencia para el análisis, el monitoreo de la alerta temprana, la formulación de políticas y la programación. La FAO mantiene y actualiza numerosas bases de datos estadísticos históricos y pone a disposición de quien las necesite sus capacidades internas, como series cronológicas estadísticas, tecnologías y conocimientos técnicos, mediante la Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización (FAOSTAT), CountrySTAT, los perfiles nutricionales por países, el Sistema informatizado para las

capturas pesqueras mundiales (FishSTAT), el Sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad, las estadísticas forestales de la FAO, el sistema de información estadística de precios agrícolas y alimentarios (PriceSTAT), la Base de datos de los precios de los alimentos básicos a nivel nacional, el Sistema mundial de información sobre el agua y la agricultura (AQUASTAT), El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI), El estado mundial de la pesca y la acuicultura (SOFIA), la Situación de los bosques del mundo, El estado de los mercados de productos básicos agrícolas y el Estado de los recursos de tierras y aguas del mundo, entre otras.

Además, la FAO se esfuerza por conseguir un enfoque integrador que incluya todos los datos y la información pertinentes para la SAN (pesca y acuicultura, agricultura, ganadería, bosques y recursos naturales). Ello se lleva a cabo tomando como base las demandas y capacidades nacionales, complementando los servicios nacionales de información existentes según sea necesario y, al mismo tiempo, intentando conseguir una mayor coherencia y eficiencia.

## 2) Monitoreo y alerta temprana de las amenazas que afectan a la SAN

La capacidad de monitoreo de la alerta temprana de la FAO proporciona opciones adicionales para el desarrollo de capacidades de los Estados Miembros. La FAO tiene diversas ventajas comparativas en cuanto a los sistemas de información y alerta temprana en relación con la SAN, principalmente mediante lo siguiente:

**SMIA:** el Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura. sigue de cerca la producción agrícola y los mercados de productos básicos y presenta información al respecto, realiza pronósticos a corto plazo y proyecciones a medio plazo sobre la oferta y la demanda de alimentos y publica balances alimentarios, precios de los alimentos, perspectivas de las cosechas y necesidades de asistencia externa, entre otros datos.

**EMPRES:** Sistema de prevención de emergencia. Con arreglo a su Marco de gestión de crisis para la cadena alimentaria, la FAO gestiona EMPRES para las plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas y los animales y las amenazas para la inocuidad de los alimentos. EMPRES tiene por objetivo detectar, prevenir, contener y controlar las amenazas para la inocuidad de los alimentos, así como las plagas y enfermedades transfronterizas más graves del ganado y las plantas, al tiempo que estudia la aparición de nuevos patógenos.

**SSRP:** el Sistema de supervisión de los recursos pesqueros proporciona información sobre el seguimiento y la gestión mundiales de los recursos pesqueros marinos.

**GFIMS:** el Sistema global de gestión de información sobre fuegos sigue de cerca en tiempo real los incendios existentes en todo el mundo.

**GLEWS:** el Sistema mundial de alerta temprana se basa en la sinergia de combinar y coordinar los mecanismos de alerta y prevención de enfermedades de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la comunidad internacional y las partes interesadas con el objetivo

de asistir en la predicción, prevención y control de amenazas de enfermedades animales, incluidas las zoonosis, mediante el compartir de informaciones, el análisis epidemiológico, y la evaluación de riesgo conjunta.

**INFOSAN:** la Red global de seguridad alimentaria sigue de cerca los eventos en relación con la inocuidad de los alimentos de importancia mundial y recibe alertas de las autoridades nacionales de inocuidad de los alimentos.

En el Cuadro 2 se incluyen algunos ejemplos de las capacidades de monitoreo y alerta temprana de la FAO. Constituyen opciones para desarrollar las capacidades en apoyo de los Estados Miembros en función de las necesidades y prioridades nacionales. Bajo este pilar se hace especial hincapié en la integración y la armonización del monitoreo, el análisis y la comunicación para mejorar la alerta temprana ante las múltiples amenazas que afectan a la SAN. El pilar 2 contribuye también a que se siga aplicando la Clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria en su versión 2.0 en el África subsahariana, América Latina y Asia.

**Cuadro 2: Ejemplos de los sistemas de monitoreo y alerta temprana de la FAO**

SMIA	EMPRES	Pesca	Bosques
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo de las precipitaciones y la vegetación (precipitaciones, índice de vegetación, pronóstico del rendimiento, etc.)</li> <li>• Pronóstico de las cosechas</li> <li>• Perspectivas de las cosechas: oferta y demanda de cereales, volumen de las importaciones, precios y necesidades de asistencia externa</li> <li>• Análisis del mercado (producción, comercio, precios, utilización, consumo y reservas de los principales cereales, pescados y productos pesqueros)</li> <li>• Precios de los alimentos</li> <li>• Políticas alimentarias y agrícolas</li> <li>• Monitoreo de la producción pecuaria</li> <li>• Evaluación de los cultivos y de la seguridad alimentaria</li> <li>• Pronósticos meteorológicos estacionales para la toma de decisiones estratégicas en materia de cultivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plagas y enfermedades transfronterizas de los animales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Influenza aviar altamente patógena</li> <li>- Gripe pandémica A (H1N1)</li> <li>- Peste de los pequeños rumiantes</li> <li>- Fiebre del Valle del Rift</li> <li>- Peste porcina clásica</li> </ul> </li> <li>• Plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Langostas</li> <li>- Roya del trigo y otras enfermedades</li> </ul> </li> <li>• Amenazas en relación con la inocuidad de los alimentos, alertas INFOSAN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos para la bioseguridad concernientes a las enfermedades de los animales acuáticos</li> <li>• Situación y tendencias de los recursos marinos y de la pesca</li> <li>• Evaluaciones de las poblaciones de los peces</li> <li>• Vigilancia de los nuevos patógenos</li> <li>• Producción, importación, exportación y precios del pescado</li> <li>• Enfermedades transfronterizas de los animales acuáticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plagas y enfermedades de las plantas de los bosques</li> <li>• Monitoreo y alerta temprana de los incendios forestales</li> </ul>

## BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNDIALES

Con el fin de garantizar la aplicación eficaz del pilar 2 y el desarrollo de capacidades en Estados Miembros, la FAO debe desarrollar aún más su prestación en las siguientes esferas fundamentales:

### 1) Mejor monitoreo de las amenazas tradicionales y de nueva aparición

Reforzar la capacidad de monitoreo en los siguientes ámbitos principales:

- monitoreo y pronóstico de las condiciones meteorológicas (precipitaciones, índice de vegetación, pronóstico del rendimiento, etc.);
- monitoreo de la producción pecuaria;
- enfermedades y plagas transfronterizas de los animales y las plantas y amenazas para la inocuidad de los alimentos;
- monitoreo de los precios de los alimentos: ampliar la cobertura nacional (base de datos geográficos y cronológicos), añadir más productos alimenticios (como el ganado y los productos pecuarios) y mejorar el análisis de los efectos en la población pobre de las zonas rurales y urbanas y en grupos concretos (mujeres y hombres, hogares encabezados por mujeres y hogares encabezados por hombres, etc.);
- políticas alimentarias y agrícolas nacionales;
- mejor clasificación de los países en crisis que necesitan asistencia alimentaria exterior;
- simulación y modelización de las repercusiones de los choques en la seguridad alimentaria y nutricional de las familias, mejorando y ampliando la cobertura geográfica;
- pronósticos agrícolas estacionales.

### 2) Monitoreo, análisis y comunicación armonizados de las múltiples amenazas que afectan a la SAN

#### a) Monitoreo y alerta temprana integrados

La FAO se esfuerza por racionalizar y armonizar sus actividades de monitoreo y alerta temprana para incrementar la coherencia y mejorar los servicios prestados a sus Estados Miembros y a la comunidad mundial. Ello supone una integración en tres ámbitos:

- entre subsectores: agricultura (cultivos y ganadería), pesca y acuicultura, bosques e inocuidad de los alimentos y protección del consumidor;
- entre niveles de agregación: vínculos sistemáticos entre el monitoreo a nivel familiar, local, nacional, regional y mundial;
- entre las diversas amenazas: amenazas naturales, consumo y demanda de alimentos, precio de los alimentos, políticas alimentarias, enfermedades y plagas transfronterizas de los animales y las plantas.

La FAO ya produce una gran parte de la información y del monitoreo y la armonización se fomenta mediante el diseño de productos informativos que contienen los mensajes esenciales y las alertas incluidos en informes y publicaciones existentes. La FAO promueve los análisis de riesgo multiamenaza para facilitar el monitoreo de los riesgos específicos a una ubicación determinada. En conjunto, la mejora de la integración del monitoreo contribuye a fomentar la solidez y la armonización de la capacidad de monitoreo, mediante la cual los responsables de la toma de decisiones pueden informarse acerca de las múltiples amenazas que afectan a la seguridad alimentaria y nutricional en un país o una región determinados o en todo el mundo.

#### **Diagrama 8: Sistemas de monitoreo integrados para la toma de decisiones informada a todos los niveles**



#### **b) Productos de comunicación mejorados para fundamentar la toma de decisiones**

La comunicación es un elemento decisivo de los sistemas de información y alerta temprana sobre la alimentación y la nutrición y garantiza que los mensajes pertinentes lleguen a la población adecuada en el momento oportuno. Unas notas de orientación bien diseñadas y específicas, la información actualizada sobre el monitoreo y las alertas tempranas pueden respaldar la toma de decisiones en todos los ámbitos (preparación y respuesta, mitigación, prevención, programación, formulación de políticas y focalización). El pilar 2 incluye la comunicación como parte integrante de su estrategia, prestando especial atención a lo siguiente:

- los productos de comunicación mejorados (notas de alerta temprana, actualizaciones, avisos y otros productos de comunicación) que integran las múltiples amenazas a las que se enfrenta la SAN y responden a las demandas correctamente determinadas de los interesados tanto internos como del ámbito mundial;
- los productos de comunicación motivados por la demanda que se adaptan a las necesidades de los principales usuarios y responsables de la adopción de decisiones en todos los niveles;
- los productos que armonizan la información de alerta temprana en todos los sectores pertinentes (pesca y acuicultura, ganadería, agricultura, bosques, inocuidad de los alimentos y protección del consumidor);
- la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación adecuadas.

Para conseguirlo, se formula un plan tomando como base la cartografía de los productos de monitoreo y alerta temprana de la FAO. Además, se realiza un análisis de los interesados para identificar a los principales usuarios y sus necesidades en materia de información con el fin de facilitar la toma de decisiones.

## ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

Ámbitos nacional y regional: los principales asociados son el Comité Permanente Interestatal para la Lucha contra la Sequía en el Sahel, la Comunidad para el Desarrollo del África Austral, la IGAD, el Grupo de trabajo sobre la seguridad alimentaria en el África oriental y los comités regionales de evaluación de la vulnerabilidad, así como los sistemas nacionales de información y alerta temprana en relación con la seguridad alimentaria.

Ámbito mundial: La FAO colabora con sus asociados tradicionales, tales como la Comisión Europea, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Organización Meteorológica Mundial, la Red del sistema de alerta temprana rápida contra la hambruna de la USAID, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, el PMA, el Banco Mundial, Save the Children - Reino Unido, Oxfam y CARE.

Muchos de ellos son asociados de larga data en el marco de la Clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria o del Sistema mundial de alerta temprana para las enfermedades transfronterizas de los animales (GLEWS), que combina los mecanismos de alerta temprana de la FAO, la OIE y la OMS. La FAO sigue implicada en la agenda "One Health" en colaboración tripartita con la OIE y la OMS para enfoques multidisciplinares, intersectoriales, de colaboración y multidisciplinares que enfrentan las amenazas de enfermedades infecciosas en el interfaz ganado/animales salvajes – ecosistema humano.

La FAO también dirige con la OMS la Red internacional de seguridad alimentaria (INFOSAN) que promueve el intercambio rápido de información durante eventos y emergencias relacionados con la inocuidad de los alimentos, la difusión de información acerca de problemas de inocuidad de los alimentos de interés mundial, promueve asociaciones y colaboración entre países y entre redes y asiste a los países a fortalecer su capacidad de gestionar emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos.

Con el PMA la FAO ejecuta una estrategia conjunta sobre sistemas de información en relación con la SAN que fomentará la armonización de los productos informativos difundidos por los dos organismos y respaldará la ejecución de actividades de desarrollo de capacidades más específicas y eficaces en el marco de la Estrategia institucional quinquenal de la FAO sobre sistemas de información para la seguridad alimentaria y nutricional.

La FAO también colabora estrechamente con el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto de Recursos Mundiales. Otros organismos importantes con los que la FAO trata de colaborar y alinear sus actividades son el Grupo de acción de alto nivel sobre la crisis de la seguridad alimentaria mundial, el cual también promueve una respuesta unificada a la inseguridad alimentaria mundial, y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, reformado recientemente.



PILAR 3

# APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS MEDIOS DE VIDA CON TECNOLOGÍAS, ENFOQUES Y PRÁCTICAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO EN TODOS LOS SECTORES AGRÍCOLAS.



## PILAR 3

# APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

*El objetivo del pilar 3 es reducir los riesgos subyacentes a la seguridad alimentaria y nutricional mediante la aplicación de buenas prácticas, procesos y tecnologías para la prevención, mitigación y diversificación de los medios de vida.*

## JUSTIFICACIÓN

Para proteger adecuadamente los medios de vida agrícolas y, por tanto, la SAN, es fundamental reducir las causas subyacentes del riesgo que afectan a los agricultores, los ganaderos, los pescadores y los forestales. Los efectos negativos de las amenazas naturales y otras amenazas que afectan a la SAN pueden reducirse, mitigarse o evitarse eficazmente mediante la inversión en modelos sostenibles de producción de alimentos y la aplicación de tecnologías y prácticas agrícolas apropiadas que incrementen el rendimiento y la resiliencia frente a un déficit de producción. Algunos ejemplos de dichas tecnologías y prácticas son la gestión mejorada de las especies y variedades de cultivos, la promoción de variedades de cultivos, animales y peces que sean más resilientes al estrés (inundaciones, sequías o condiciones de salinidad), el fitomejoramiento para obtener nuevas variedades adaptativas y productivas, el desarrollo de sistemas eficientes de distribución de semillas, la cría de animales resilientes, la conservación de forraje o la agricultura de conservación.

Dada la gran dependencia y la interrelación existentes entre los recursos naturales, el medio ambiente, las amenazas naturales y la seguridad alimentaria, es necesario aplicar un enfoque ecosistémico y abordar las causas subyacentes del riesgo y la vulnerabilidad mediante la integración de prácticas sostenibles de ordenación ambiental y de los recursos naturales en las actividades de RRD cuyo fin es reforzar la resiliencia de los medios de vida. Esto se puede conseguir respaldando la ordenación eficaz de las tierras, los sistemas hídricos, los bosques, los humedales, el suelo y otros recursos, como se ilustra en el Diagrama 9. Algunos ejemplos de ello son la ordenación y la conservación mejoradas del agua para incrementar la eficiencia y la productividad de su uso (captación del agua de lluvia y técnicas de almacenamiento y conservación), los sistemas agroforestales que emplean árboles y arbustos como

cortavientos y setos vivos y la restauración de los pastizales degradados mediante la ordenación del pastoreo y la renovación de la vegetación y complementando el forraje de mala calidad con árboles forrajeros, como se lleva a cabo en los sistemas agro-silvopastorales.

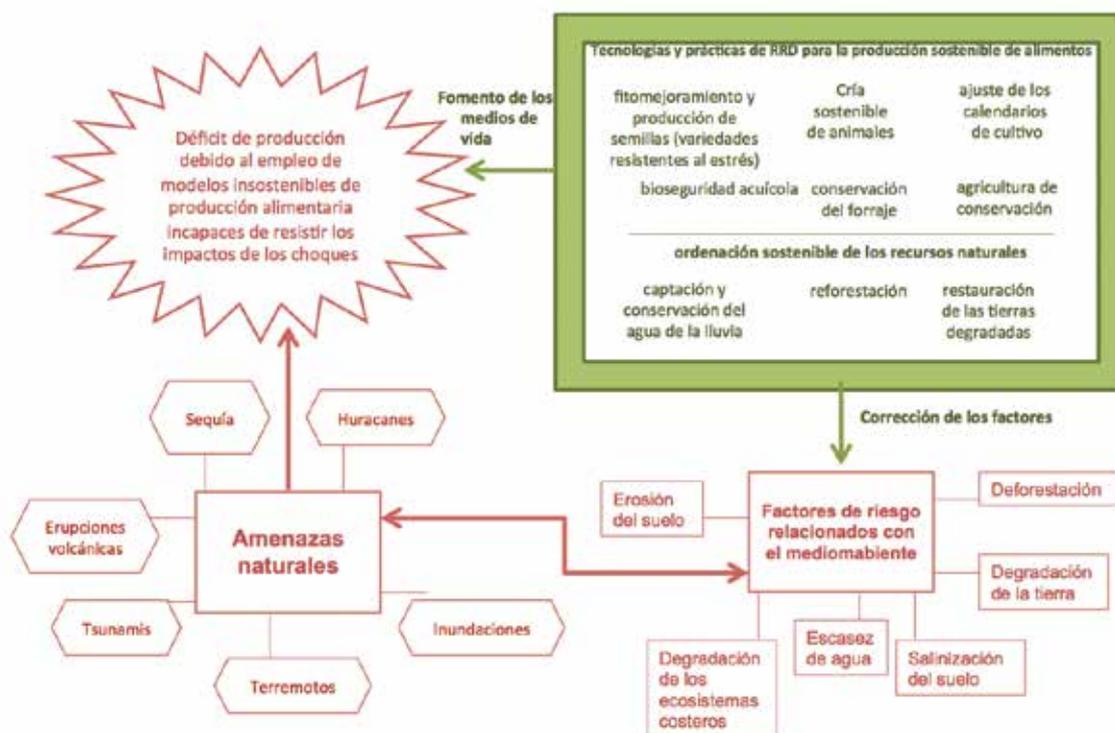
Los ecosistemas saludables y diversos son más resilientes a las amenazas. Los bosques protegen frente a la sequía y los corrimientos de tierras, la erosión, las inundaciones y las avalanchas. Los humedales permiten almacenar agua, protegen frente a las tormentas, mitigan las inundaciones, estabilizan el litoral y controlan la erosión. Las barreras de arrecifes y de islas y los manglares ayudan a mitigar el riesgo de huracanes, las tormentas y las marejadas. En la zonificación de las tierras y la ordenación del uso de la tierra, incluida la planificación territorial y regional, es necesario tener en cuenta los parámetros espaciales de la vulnerabilidad física tomando como base la cartografía de las zonas de riesgo. El acceso mejorado a la tierra y la seguridad de la tenencia favorecen la producción de alimentos y proporcionan un incentivo a los terratenientes para la inversión en su mejora con medidas de protección del suelo, la plantación de árboles, pastos mejorados, la construcción de sistemas de riego o la producción sostenible de cultivos. La utilización de servicios energéticos modernos y eficientes puede mejorar la producción de alimentos y reducir la dependencia de los combustibles de madera, y reducir así la presión a la que están sometidos los recursos de tierras y forestales.

La FAO dispone de conocimientos especializados, tecnologías y buenas prácticas con las que ayudar a proteger y fomentar la resiliencia de los medios de vida en los sectores de la pesca y la acuicultura, la ganadería, los bosques y la agricultura. Sin embargo, en algunos casos las tecnologías arraigadas y las experiencias exitosas no están bien documentadas o la información al respecto no está unificada. La información sobre algunas tecnologías que han resultado ser eficaces es limitada, lo que reduce las posibilidades de adoptarlas y reproducirlas. Algunas tecnologías y prácticas que son más conocidas en una subregión concreta y desconocidas en el resto del mundo pueden ser trasladadas con éxito a otras regiones.

El pilar 3 fomenta una mayor transferencia y el aumento de escala de las tecnologías de eficacia probada para garantizar que estas beneficien a más Estados Miembros y, en particular, a los pequeños productores. Esto se lleva a cabo en consonancia con los tres enfoques siguientes:

- Centrar la atención en un territorio o una zona geográfica concretos en el plano subnacional, como cuencas hidrográficas o zonas agroecológicas, propensos a sufrir amenazas naturales o de otro tipo para la seguridad alimentaria y nutricional.
- Intervenciones integradas e interdisciplinarias en las que se combinan tecnologías y prácticas en la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, los bosques y la ordenación de los recursos naturales para abordar de manera coherente el fomento de la resiliencia de los medios de vida de los pequeños productores.
- Una perspectiva ecosistémica para garantizar la gestión integrada de la tierra, el agua y otros recursos importantes que promueve la conservación y el uso sostenible de una manera equitativa.

**Diagrama 9: Fomento de los medios de vida: vinculación de las amenazas naturales con los factores de riesgo medioambientales y las tecnologías y prácticas de RRD para una producción alimentaria sostenible**



## OPCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL PLANO NACIONAL Y REGIONAL

La aplicación de las tecnologías y prácticas adecuadas depende siempre de la ubicación y del contexto y se realiza en función de las amenazas concretas que afectan a la SAN del país o lugar geográfico en cuestión, los tipos de cultivos producidos y las prácticas agrícolas locales, entre otros factores. A continuación se exponen algunos ejemplos de las tecnologías y prácticas promovidas por la FAO.

- **La agroforestería** es un enfoque integrado en el que se combina la producción de árboles y arbustos con los cultivos y/o la ganadería. Los árboles en los sistemas agropecuarios o en los entornos urbanos y periurbanos pueden ayudar a incrementar los ingresos y a diversificar la producción, y distribuir así los riesgos de déficit de la producción agrícola o de derrumbamiento del mercado. Los árboles y los arbustos pueden emplearse como cortavientos o setos vivos, lo que permite reducir los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos como las precipitaciones fuertes o los vendavales. También estabilizan el suelo, evitan la erosión y frenan la degradación de la tierra.

- **Los sistemas silvoagropastoriles** combinan la producción de árboles, pastos y ganado para aprovechar las sinergias existentes entre estos elementos y generar efectos beneficiosos para el medio ambiente, la economía y los agricultores. Con ellos se pretende incrementar la productividad a corto, medio y largo plazo tomando como base un sistema ecológico biodiverso que produce múltiples productos mediante un uso sostenible de la tierra.
- **La acuasilvicultura** integra la acuicultura y el cultivo de manglares. Es un sistema más resiliente a los choques y los fenómenos extremos y permite incrementar la producción gracias a unos servicios ecosistémicos mejorados.
- **La agricultura de conservación** es una práctica agrícola que combina tres elementos principales: i) la interferencia mecánica mínima con el suelo (no se practica la labranza ni la siembra directa), ii) el empleo de materia orgánica vegetal rica en carbono para cubrir y nutrir el suelo (paja, hojas y tallos, por ejemplo) y iii) la rotación o las secuencias y asociaciones de cultivos, incluidos los árboles. La cubierta del suelo protege a la superficie del calor, el viento y la lluvia, mantiene el suelo a una temperatura más fresca y reduce la pérdida de humedad por evaporación. En condiciones más secas reduce la cantidad de agua que necesitan los cultivos y permite emplear mejor el agua presente en el suelo. La agricultura de conservación facilita la infiltración de agua de la lluvia, lo que reduce la erosión del suelo y el riesgo de inundación río abajo. La rotación de cultivos a lo largo de varias estaciones también reduce al mínimo los brotes de plagas y enfermedades.
- **El manejo integrado del fuego** es un enfoque holístico que aborda el manejo del fuego en toda la vegetación e integra medidas de prevención, preparación, supresión y restauración.
- **El manejo integrado de plagas** es un enfoque de la protección de cultivos que engloba medidas para desalentar el desarrollo de este tipo de poblaciones. Fomenta los mecanismos naturales de control de plagas al tiempo que garantiza un riesgo mínimo para la salud de las personas, el medio ambiente y los agroecosistemas. Promueve tanto la intensificación sostenible de la producción agrícola como la reducción del riesgo derivado del uso de plaguicidas.
- La experiencia muestra que **la seguridad en el acceso, la tenencia y la administración de las tierras** es un requisito indispensable para responder a los problemas relativos a los derechos sobre la tierra que puedan surgir tras los desastres naturales. Por ello, es crucial para promover la RRD para la SAN.
- **Fortalecimiento de los sistemas de semillas.** Los sistemas de semillas son los diversos canales a través de los cuales los agricultores acceden a las semillas que necesitan para desempeñar sus actividades productivas. La resiliencia de los sistemas de semillas ante los choques puede incrementarse garantizando el acceso de los agricultores a variedades de semillas de gran calidad y a cultivos que sean más resistentes a los choques como las inundaciones y las sequías. Para ello es necesario reforzar la capacidad de investigación relativa al fitomejoramiento y a la introducción de nuevas variedades, así como desarrollar las capacidades de los servicios de extensión para facilitar la transferencia de las nuevas variedades a los agricultores. Estas transferencias se realizan mediante metodologías de aprendizaje sobre el terreno y el refuerzo de los sistemas formales e informales de multiplicación de semillas.

- **La ordenación sostenible de los recursos hídricos** aborda la eficiencia en el uso del agua y la productividad de esta, y promueve las mejores prácticas en la utilización y la conservación del agua, entre ellas el fomento de la captación de agua de la lluvia, las técnicas de almacenamiento y la reutilización del agua así como la eficiencia del riego.
- **La gestión de los paisajes multifuncionales urbanos** integra la agricultura, la horticultura familiar, los árboles y los bosques para incrementar la resiliencia de las poblaciones urbanas mediante la diversificación de las fuentes alimenticias y las oportunidades de ingresos en las ciudades y mediante el mantenimiento de las zonas verdes, la mejora de la cubierta vegetal y la infiltración del agua, y la contribución a la ordenación sostenible de los recursos hídricos y naturales.

Además de estos ejemplos, existen otras tecnologías y prácticas que la FAO puede apoyar y que se pueden considerar opciones para el desarrollo de capacidades de los Estados Miembros. Estas tecnologías y prácticas figuran en el Diagrama 10.



**Diagrama 10: Ejemplos de tecnologías, prácticas y enfoques para fomentar la resiliencia de los medios de vida**

Agricultura	Ganadería	Pesca
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversificación de los cultivos</li> <li>• Selección de los cultivos adecuados (tolerantes a la sequía, la salinidad o las inundaciones)</li> <li>• Cultivos intercalados</li> <li>• Fitomejoramiento</li> <li>• Agricultura de conservación</li> <li>• Ajuste de los calendarios de cultivo</li> <li>• Sistemas de semillas</li> <li>• Cultivos en terrazas</li> <li>• Gestión postcosecha (almacenamiento, secado y elaboración de alimentos)</li> <li>• Diversificación de los medios de vida</li> <li>• Seguros agrícolas</li> <li>• Manejo integrado de plagas</li> <li>• Horticultura urbana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impermeabilización de las instalaciones de almacenamiento</li> <li>• Establos para el ganado</li> <li>• Reservas estratégicas de forraje para los animales</li> <li>• Conservación del forraje</li> <li>• Cría de animales resilientes</li> <li>• Vacunación para reducir o prevenir la propagación de enfermedades animales</li> <li>• Gestión de los recursos de pastoreo</li> <li>• Refuerzo de los sistemas de lucha contra las plagas para poder hacer frente a las amenazas</li> <li>• Bioseguridad en los sistemas de producción animal</li> <li>• Sistemas agrosilvopastoriles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable</li> <li>• Seguros de pesca, acuicultura, buques e infraestructuras</li> <li>• Seguridad del diseño, la construcción y el equipamiento de los buques pesqueros</li> <li>• Medidas de bioseguridad en la acuicultura para reducir o evitar la propagación de enfermedades de los peces</li> </ul>

### Ordenación de los Recursos Naturales

Recursos hídricos	Tierras	Bosques
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captación, conservación y almacenamiento del agua de la lluvia para mejorar su utilización</li> <li>• Mantenimiento de reservas de agua para mitigar las sequías</li> <li>• Riego eficiente, como el riego por goteo o por surcos, para emplear menos agua y reducir su pérdida</li> <li>• Gestión de las cuencas hidrográficas frágiles</li> <li>• Captación de agua de crecidas o recarga de los acuíferos para su uso en la temporada seca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restauración de las tierras degradadas</li> <li>• Planificación territorial</li> <li>• Ordenación sostenible de los humedales</li> <li>• Ordenación de las tierras y el suelo</li> <li>• Drenaje de los campos y colectores para reducir al mínimo los efectos de las crecidas</li> <li>• Uso de las fuentes de energía y las técnicas adecuadas para reducir la presión sobre la tierra</li> <li>• Seguridad de los derechos de tenencia de los recursos naturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo integrado del fuego</li> <li>• Prevención de las plagas forestales</li> <li>• Agroforestería</li> <li>• Forestación/reforestación</li> <li>• Silvicultura preventiva</li> <li>• Quemadas prescritas</li> <li>• Cortafuegos</li> <li>• Cocinas mejoradas y alternativas a los combustibles de madera para reducir la deforestación</li> </ul>

## BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNDIALES

Con el fin de respaldar la aplicación eficaz del pilar 3 y el desarrollo de capacidades de los Estados Miembros, la FAO está prosiguiendo su labor relativa a los siguientes bienes y servicios mundiales fundamentales:

**1) Investigación e innovación:** promover la investigación y la innovación en materia de tecnologías y prácticas agrícolas que permitan reducir el riesgo, fomentar la resiliencia de los ecosistemas y generar beneficios directos para la seguridad alimentaria y nutricional.

**2) Compendio de tecnologías, prácticas y enfoques:** elaborar, publicar y difundir un compendio de buenas prácticas en la aplicación de tecnologías y enfoques que contribuyen a reducir el riesgo para fomentar la resiliencia y, por consiguiente, mejorar la SAN.

**3) Manual y módulo de formación:** proporcionar formación sobre las principales tecnologías y prácticas que han demostrado en repetidas ocasiones que pueden reducir el riesgo, fomentar la resiliencia de los medios de vida, y respaldar el aumento de escala y la réplica de la formación en beneficio de más Estados Miembros.

**4) Guía sobre tecnologías integradas:** elaborar un método y una orientación sobre los enfoques integrados e interdisciplinarios que conjugan tecnologías y prácticas complementarias en paquetes programáticos coherentes. Algunos ejemplos de dichos enfoques son los siguientes:

- la agricultura de conservación, el manejo integrado de plagas y la agroforestería;
- la gestión de las cuencas hidrográficas, la protección forestal y la utilización de los bosques;
- el sistema de la cadena de valor, en el que se combinan la agricultura de conservación, los sistemas de semillas, las agroindustrias y las infraestructuras rurales;
- ahorrar para crecer: la intensificación sostenible de la producción agrícola en pequeña escala para incrementar la producción agrícola y a la vez conservar los recursos, reducir las repercusiones negativas en el medio ambiente y potenciar el capital natural y el suministro de servicios del ecosistema.

**5) Bases de datos sobre buenas prácticas:** actualizar y mejorar las bases de datos existentes relativas a la RRD, como la base de datos sobre tecnologías y prácticas para los pequeños productores agrícolas (TECA) o la Reseña mundial de enfoques y tecnologías de conservación, incluyendo :

- la tecnología para la agricultura;
- la tecnología para la agricultura de conservación;
- las tecnologías y los enfoques relativos a la conservación del agua y del suelo, etc.

## ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

Las alianzas creadas en el marco de este pilar son numerosas y diversas debido al gran número de tecnologías empleadas en cada sector, y dependen en gran medida del contexto nacional y regional. A modo de ejemplo cabe citar las siguientes:

Ámbito nacional: ministerios competentes, organismos técnicos gubernamentales, universidades, institutos de investigación, servicios de extensión, autoridades locales, ONGs, cooperativas, sociedad civil y organizaciones de base comunitaria.

Organizaciones internacionales: la USAID, el FIDA, el PMA, CARE, el Banco Mundial, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, World Vision, Oxfam, Save the Children – Reino Unido , la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, los Centros del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional y otras ONG que trabajan en sectores relacionados con la agricultura. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo también son asociados en materia de ordenación de los recursos naturales.





PILAR 4

# PREPARARSE PARA RESPONDER

PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA Y LA RECUPERACIÓN EFICACES EN TODOS LOS SECTORES AGRICOLAS



## PILAR 4

# PREPARARSE PARA RESPONDER

*El objetivo del pilar 4 es reforzar las capacidades en todos los niveles en cuanto a la preparación para mejorar la respuesta a las futuras amenazas de la seguridad alimentaria y nutricional y la recuperación tras ellas, así como para reducir los posibles efectos negativos que puedan tener en los medios de vida.*

### JUSTIFICACIÓN

La preparación para la respuesta y la recuperación, incluido el responder más rápido y mejor, es una parte fundamental del Objetivo estratégico de la FAO "Aumentar la resiliencia de los medios de vida a las amenazas y crisis". La preparación es un tema inherente a la RRD pero diferenciado, necesario para los actores del sector humanitario como para los del desarrollo.

La FAO presta apoyo a los Estados Miembros con diferentes medidas de preparación, como la asistencia en la elaboración de planes de contingencia y de respuesta en materia de inocuidad alimentaria y el respaldo a la planificación de la preparación y de los ejercicios de simulación de la influenza aviar altamente patógena y de respuesta a las emergencias de inocuidad de los alimentos. En el plano internacional la FAO participa en las actividades interinstitucionales de planificación de la preparación, entre otras cosas frente a la planificación de pandemias que afectan a la sanidad animal y a la bioseguridad mediante la iniciativa "Hacia un mundo más seguro". Al mismo tiempo, la FAO ha realizado inversiones para reforzar su capacidad interna de preparación y respuesta eficaces a las situaciones de emergencia en todo el mundo, por ejemplo mediante su Centro de Gestión de Crisis - Sanidad Animal, plataforma de respuesta rápida para las emergencias causadas por enfermedades transfronterizas de los animales.

No obstante, el Comité del Programa y el Comité de Finanzas de la FAO consideran que la preparación es un ámbito de trabajo susceptible de mejora. En particular, han formulado las siguientes observaciones y recomendaciones al respecto<sup>28</sup>:

- Las operaciones de emergencia son más previsibles de lo que se suele presuponer. Prácticamente todas las operaciones de emergencia de mayor magnitud se llevaron a cabo durante períodos de más de tres años y pueden llegar a durar diez años o más. Por lo tanto, existe una oportunidad de introducir mejoras importantes en todos los aspectos de la planificación.

<sup>28</sup> Evaluación de la capacidad operacional de la FAO en las emergencias, Comité del Programa y Comité de Finanzas (2010).

- Es necesario introducir la planificación de la preparación ante emergencias previsibles y recurrentes.
- Es necesario mejorar la identificación anticipada y la gestión de los recursos humanos necesarios en caso de emergencias mediante, entre otras cosas, el establecimiento del personal de base para las emergencias, y se deberían determinar las necesidades en cuanto a la dotación básica de personal con arreglo a los recursos previsibles del futuro (por ejemplo, un 25 % por debajo del nivel actual).
- La preparación para las compras y el cumplimiento de los plazos de ejecución son probablemente los mayores campos susceptibles de mejora.
- La financiación del trabajo de planificación y preparación a nivel de los países representa una limitación de gran calado y es necesario incrementar considerablemente la disponibilidad y el uso de fondos del componente dedicado a los trabajos de preparación en el ámbito nacional del Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación (SFERA).

Para finalizar, en dos importantes evaluaciones internas realizadas por la FAO<sup>29</sup> se realizaron las siguientes recomendaciones:

- Se debería hacer acopio de equipo estándar para poder crear rápidamente oficinas tras un desastre.
- Se debería elaborar una estrategia y medidas prioritarias de la FAO para la preparación.
- Deberían explorarse acuerdos de asociación de reserva con ONGs, con el Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas para incrementar la capacidad logística de la FAO, y con el PMA para subcontratar algunas funciones logísticas (como el almacenamiento y el transporte).

El pilar 4 respalda las recomendaciones anteriores y propone una estrategia concreta para su ejecución.

---

<sup>29</sup> *Evaluación en tiempo real de las operaciones de emergencia y rehabilitación de la FAO en respuesta al terremoto y al tsunami del Océano Índico (2007) y Evaluación temática de la estrategia A.3: Preparación para emergencias alimentarias y agrícolas y respuesta eficaz y sostenible a éstas (informe elaborado por el Servicio de Evaluación) (2002).*

**Diagrama 11: Aumento de escala de la preparación para la respuesta y la recuperación**



## OPCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL PLANO NACIONAL Y REGIONAL

Los países propensos a amenazas tienen que estar preparados en cualquier momento para responder a amenazas o crisis emergentes. Una respuesta rápida y eficaz necesita liderazgo técnico, promoción y coordinación entre actores involucrados, así como capacidades operacionales y conocimientos técnicos en reducción y gestión del riesgo de desastres incluido para la alimentación y la agricultura. La FAO asiste a los países a prepararse para movilizar recursos y para liderar, coordinar e implementar intervenciones humanitarias en los países afectados, garantizando responsabilidad a los beneficiarios.

A continuación se incluyen dos esferas clave de la asistencia técnica y el desarrollo de capacidades de los Estados Miembros junto con ejemplos de medidas de preparación:

### 1) Prácticas agrícolas para reforzar la preparación en los ámbitos nacional y local

- reservas de semillas y de forraje para el pastoreo;
- instalaciones de almacenamiento seguras para las semillas, las cosechas y los aperos;
- establos para el ganado;
- protección de las instalaciones de elaboración de alimentos;

- bancos de vacunas para garantizar un suministro rápido en caso de urgencia;
- reservas de aperos agrícolas;
- fondos de urgencia y de contingencias;
- otras.

## 2) Planificación de la preparación en los ámbitos nacional y local

- apoyar los planes nacionales y locales de preparación y de contingencia para la agricultura, la pesca y la acuicultura, los bosques y la ganadería;
- apoyar a la planificación de la respuesta de emergencia de inocuidad de los alimentos en el ámbito nacional, desarrollo o mejora de los sistemas de retirada de alimentos del mercado;
- apoyar los ejercicios de simulación (tanto en tiempo real como de manera teórica) para reforzar las capacidades nacionales;
- integrar la agricultura y la seguridad alimentaria en los planes locales y nacionales de preparación y de contingencia;
- incluir los sectores agrícolas en los planes interinstitucionales de preparación y de contingencia;
- aportar orientación sobre los componentes operativos y financieros viables de los planes nacionales de contingencia;
- apoyar el análisis de riesgo multiamenaza y su integración en la planificación de la preparación y el desarrollo de programas;
- apoyar la planificación de la preparación ante una crisis o en un sector concretos en relación con enfermedades consideradas como una amenaza grave (influenza aviar, enfermedades de los animales acuáticos, etc.);
- apoyar la evaluación de riesgos rápida, la gestión y comunicación de la preparación para las emergencias agrícolas y de inocuidad de los alimentos.

## BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNDIALES

La FAO trabaja para desarrollar los principales bienes y servicios públicos siguientes:

**1)** La sistematización de las buenas prácticas relativas a la preparación en los sectores de la agricultura, la ganadería, la pesca y los bosques, tanto dentro de la FAO como con sus asociados, para mejorar la base de conocimientos y respaldar su intercambio.

**2)** La exploración de los beneficios que podría conllevar la creación de unas directrices voluntarias u otros productos normativos relativos a la preparación para el sector basado en la agricultura, en colaboración estrecha con asociados como el Módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria.

## AUMENTO DE ESCALA DE LA PREPARACIÓN INSTITUCIONAL

Para garantizar la ejecución eficaz del pilar 4, la FAO está reforzando su capacidad institucional de preparación. Así podrá prestar apoyo más eficazmente a sus Estados Miembros. Varias de estas iniciativas ya se encuentran en curso.

### 1) Planificación de la preparación en las oficinas descentralizadas

La FAO introduce la planificación de la preparación como práctica habitual en el ámbito nacional para reforzar la capacidad de las oficinas descentralizadas de la FAO para prepararse ante las emergencias y amenazas prioritarias y recurrentes y responder a ellas. Los planes de preparación abordan:

- el escenario de crisis, los requisitos para la respuesta y metodologías de evaluación;
- la capacidad para hacer frente al aumento repentino de las necesidades mediante acuerdos de reserva y una lista de expertos;
- disposiciones sobre la gestión;
- la coordinación y las asociaciones;
- la logística;
- las tecnologías de la información y la comunicación (preposicionamiento);
- la preparación para las compras (licitaciones previas, estudios de mercado, proveedores locales, etc.);
- la programación y la financiación, como la elaboración previa de programas de cooperación técnica de la FAO, SFERA, etc.;
- procedimientos como puntos focales, listas de contactos, etc.;
- la comunicación.

### 2) Headquarters preparedness planning

La FAO está reforzando su capacidad de preparación ante futuros desastres, especialmente en vista del incremento previsto de la frecuencia y la intensidad de las amenazas relacionadas con el clima. Tal refuerzo incluye la elaboración de planes de preparación en el ámbito mundial en la Sede para abordar emergencias y amenazas que tengan repercusiones amplias en la SAN de diversos países y regiones. Algunas de las principales esferas que se reforzarán son las siguientes:

**Los recursos humanos y la formación:** se reforzará la capacidad de los recursos humanos de respaldar la respuesta a las crisis mediante la mejora de acuerdos de reserva para el personal de emergencia, una lista interdepartamental de expertos y la formación del personal en materia de preparación.

**Los recursos financieros:** se destinarán fondos de SFERA y otros asociados al apoyo de la planificación de la preparación en el ámbito nacional.

**Orientación normativa:** se elaborarán o reforzarán orientaciones para establecer normas institucionales en materia de preparación y respuesta, con inclusión de unos procedimientos operativos normalizados para mejorar la comunicación y la eficiencia operativa en la preparación, la respuesta y la recuperación. Además, se elaborarán directrices sobre planificación de la preparación para el personal de la FAO y directrices técnicas sectoriales para la preparación y la respuesta.

**Preparación logística:** se evaluarán los posibles beneficios del preposicionamiento del equipo normalizado que tenga una vida útil prolongada y se necesite de manera habitual (en base a la recuperación de los gastos). Se podría tratar de equipo de oficina para establecer Unidades de FAO de emergencia y rehabilitación, vehículos, equipo de tecnologías de la información y la comunicación e insumos. El preposicionamiento puede llevarse a cabo en el marco de cualquier depósito de suministros humanitarios de las Naciones Unidas.

**Preparación para las compras:** se elaborará un plan con las divisiones pertinentes y en consonancia con las propuestas realizadas en el examen exhaustivo. En la planificación se considerarán las existencias virtuales, las licitaciones previas, los estudios de mercado, el incremento de los proveedores, la creación de bases de datos de proveedores preseleccionados, la actualización de los procedimientos operativos normalizados y el examen de las cartas de acuerdo.

**Evaluación de las necesidades:** se creará un marco de evaluación integrada (agricultura, pesca, ganadería y bosques) y se establecerá un mecanismo para reforzar las evaluaciones posteriores a los desastres.

**Centro de operaciones:** se evaluarán los posibles costos y beneficios que supondría el establecimiento de un centro de operaciones en la Sede de la FAO para prestar apoyo en la respuesta a los desastres, especialmente en las emergencias repentinas y los desastres a gran escala. Esta tarea podría suponer el examen de modelos que han tenido éxito, como el Centro de Gestión de Crisis - Sanidad Animal de la FAO y los existentes en otros organismos.

## ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

Ámbito nacional y regional: los ministerios competentes y sus delegaciones locales, la Protección Civil, la Cruz Roja nacional, los equipos de país o los equipos humanitarios de país de las Naciones Unidas y otros mecanismos interinstitucionales, ONGs, la sociedad civil, las cooperativas y las comunidades.

Ámbito mundial: listas operativas de asociados en reserva (como el Consejo Noruego para los Refugiados, la Reserva Civil de Canadá, los Programas de gestión de la información para las actividades relativas a las minas, el Consejo Danés para Refugiados, la USDA, etc.) y la Oficina de Asistencia para Casos de Desastre en el Extranjero de la USAID para respaldar el desarrollo de los procedimientos operativos normalizados. Otros posibles asociados podrían ser los Depósitos de suministros humanitarios de las Naciones Unidas para el preposicionamiento de equipos, el PMA en materia de logística, almacenamiento y planificación de la preparación y el Módulo mundial de acción agrupada de seguridad alimentaria.



# LA RRD Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



El riesgo de desastres y el cambio climático suponen una amenaza para la SAN. Es necesario adoptar medidas en ambos frentes para proteger y fomentar la resiliencia de los medios de vida. Como se indica en el Diagrama 12, tanto la RRD como la adaptación al cambio climático se ven amenazadas por el incremento del número y la escala de las amenazas meteorológicas extremas, así como por el cambio de los patrones del riesgo y la vulnerabilidad que cabe esperar del cambio climático. Dado que se prevé que el mundo experimente amenazas meteorológicas de una magnitud sin precedentes, es necesario aumentar de escala y acelerar los esfuerzos realizados en la RRD y en la adaptación al cambio climático con políticas que tengan un objetivo común: respaldar el desarrollo sostenible y el logro del 1<sup>er</sup> Objetivo de Desarrollo del Milenio.

La idea de que la RRD contribuye directamente a la adaptación al cambio climático es ampliamente aceptada. En el Marco de acción de Hyogo de 2005 se identifica concretamente la necesidad de “*promover la integración de la reducción de los riesgos asociados a la variabilidad actual del clima y al futuro cambio climático...*”. Las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático también hicieron hincapié en la RRD para avanzar en la adaptación en el Plan de Acción de Bali de diciembre de 2007, en el que se hace un llamamiento a la promoción de las actividades de gestión y reducción del riesgo<sup>30</sup>. En el Marco de adaptación de Cancún<sup>31</sup> se promueve ir más allá en “*las estrategias de reducción del riesgo de desastres relacionadas con el cambio climático, tomando en consideración el Marco de acción de Hyogo...*”. Esta integración también se ve reflejada en los mecanismos de financiación para la adaptación al cambio climático como el Fondo para el medio ambiente mundial y el Fondo especial para el cambio climático creados en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los cuales respaldan iniciativas de preparación, prevención y alerta temprana y otras concernientes a la RRD en relación con los fenómenos meteorológicos extremos.

Las experiencias e investigaciones sobre RRD acumuladas durante décadas, así como los métodos e instrumentos desarrollados y utilizados se pueden emplear para guiar la planificación de la adaptación y para ayudar a los países a gestionar mejor el cambio previsto de la frecuencia y la intensidad de los fenómenos meteorológicos inclementes. Como ha señalado el Secretario General de las Naciones Unidas, “*la mejora de la RRD ayudará al mundo a adaptarse al cambio climático*”, por lo que es necesario aplicar la RRD “*como primera línea de defensa en la adaptación al cambio climático*”<sup>32</sup> El objetivo debería ser “*aprovechar las preocupaciones comunes de la adaptación y la RRD, tanto en el ámbito de las políticas como de las actividades prácticas, e intentar obtener una triple ventaja en términos de reducción del riesgo de desastres, de adaptación al cambio climático y de desarrollo sostenible*”<sup>33</sup>

---

30 Fortalecimiento de la Adaptación al Cambio Climático mediante una reducción del riesgo de desastres eficaz: Nota Informativa 03 . EIRD.

31 Convención Marco sobre el Cambio Climático. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Marzo de 2011.

32 Discurso del Secretario General BAN Ki-moon sobre la reducción del riesgo y el cambio climático, pronunciado en la Sede de las Naciones Unidas el 29 de septiembre de 2008.

33 Adaptación al cambio climático mediante la reducción del riesgo de desastres: practicas de país y lecciones. Nota informativa 2.. EIRD.

**Diagrama 12: RRD y adaptación al cambio climático**



La Estrategia internacional para la reducción de desastres y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático han identificado diversas sinergias y beneficios que se fortalecen mutuamente para abordar el incremento de la frecuencia y la intensidad de los fenómenos meteorológicos. Entre ellos se incluyen las siguientes actividades complementarias en materia de RRD y adaptación al cambio climático:

- basarse en las prácticas, tecnologías e instrumentos de RRD para la adaptación al cambio climático a más largo plazo;
- adoptar un enfoque multiamenaza para mejorar la eficacia en lugar de abordar las amenazas de manera individual;
- incluir los diversos conocimientos técnicos e intereses políticos relacionados con la adaptación al cambio climático y el riesgo de desastres;
- emplear las estructuras institucionales de RRD y los entornos propicios existentes para la adaptación al cambio climático;
- garantizar que las políticas y programas de RRD funcionen en sinergia con las estrategias de adaptación al cambio climático en los ámbitos local y nacional;

- respaldar los mecanismos de coordinación nacional que vinculan la RRD y la adaptación al cambio climático;
- respaldar las evaluaciones nacionales de referencia sobre la situación de los esfuerzos de RRD y adaptación al cambio climático;
- preparar planes de adaptación tomando como base el Marco de Acción de Hyogo y sus cinco prioridades para la acción;
- integrar la RRD y la adaptación al cambio climático en los planes de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la recuperación tras los desastres a escala nacional, así como en las estrategias de asistencia a los países y los Marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo;
- integrar la RRD y la adaptación al cambio climático en los presupuestos de desarrollo y en diferentes sectores de desarrollo;
- diseñar intervenciones que aborden tanto la RRD como la adaptación al cambio climático. Los programas de adaptación se pueden diseñar tomando como base los esfuerzos que se están realizando en materia de RRD, mientras que esta se puede aumentar de escala mediante el incremento de la capacidad y los recursos disponibles para la adaptación al cambio climático.



El Programa marco de la FAO para la adaptación al cambio climático reconoce la necesidad de basarse en la RRD y comprende los vínculos existentes con la adaptación al cambio climático, al considerar a la RRD y la GRD como uno de sus cinco temas prioritarios, como se ilustra en el Diagrama 13.

**Diagrama 13: Sinergias entre el Programa marco de la FAO de RRD para la SAN y el Programa marco de la FAO de adaptación al cambio climático**



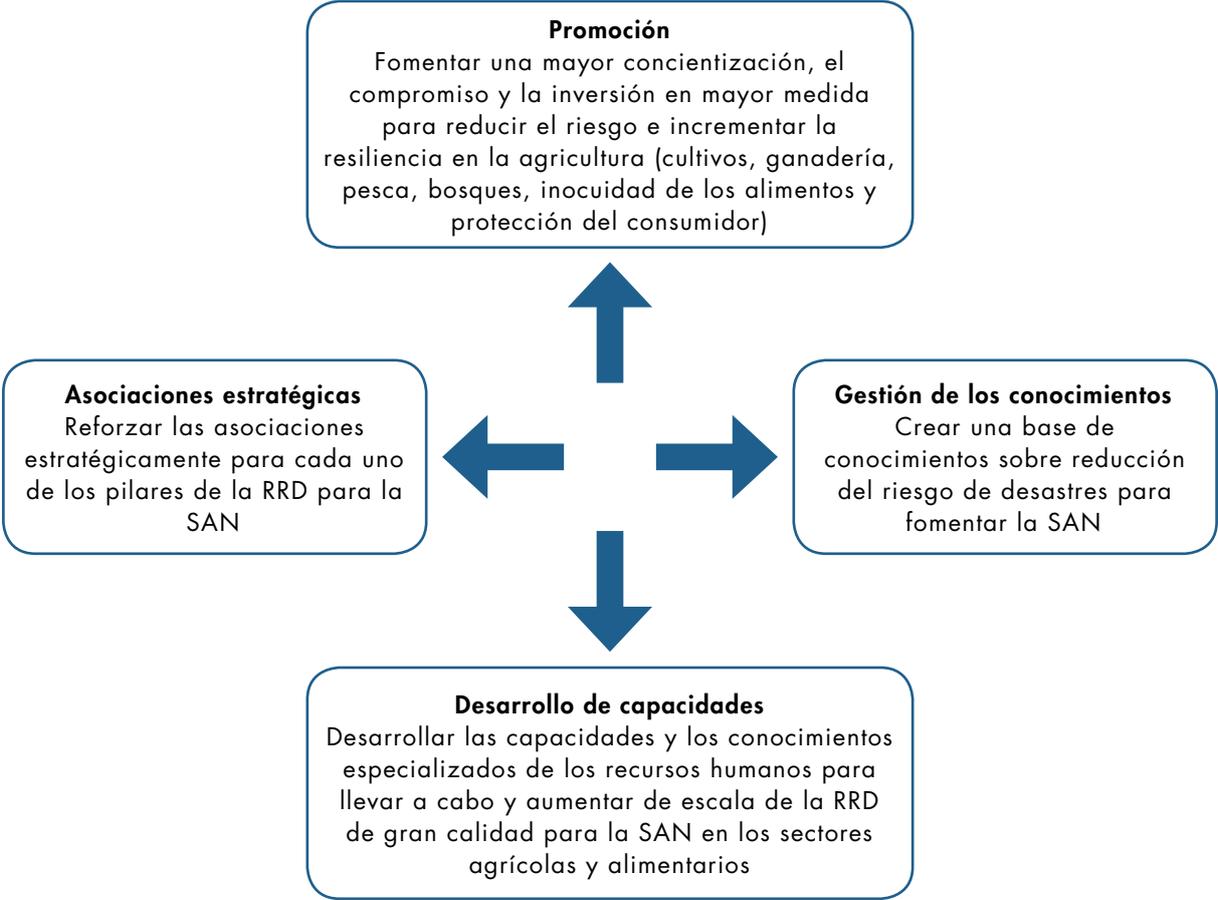


# MOVILIZACIÓN DE LA ACCIÓN MUNDIAL



El desarrollo de capacidades y el aumento de escala de las actividades de RRD en los planos regional, nacional y local mediante el Programa marco requieren unas medidas estratégicas para respaldar la agenda global en beneficio la resiliencia de los medios de vida y de la SAN. A través del Programa marco de RRD para la SAN, la FAO trabaja para movilizar el apoyo mundial en cuatro esferas estratégicas, a saber, i) la promoción, ii) la gestión de los conocimientos, iii) el desarrollo de capacidades y iv) las asociaciones estratégicas, como se ilustra en el Diagrama 14.

**Diagrama 14: Esferas estratégicas para movilizar la acción mundial**



**ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS**

En el Programa marco de RRD para la SAN se señalan diversas asociaciones estratégicas concretas en el contexto de cada uno de los cuatro pilares temáticos. En algunos casos el objetivo es respaldar las asociaciones existentes, como ocurre con la Clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria en el pilar 2, mientras que en otros el objetivo es reforzarlas, como ocurre con la Estrategia internacional de las Naciones Unidas para la reducción de desastres. En conjunto, dado el amplio alcance de la RRD para la SAN, los cuatro pilares temáticos y su enfoque interdisciplinario, la FAO trabaja en asociación con una gran cantidad de organizaciones y organismos en los planos local, nacional, regional y mundial. Entre ellos se incluyen organismos de las Naciones Unidas, instituciones

financieras internacionales, donantes, ONGs, organismos intergubernamentales y comunidades económicas regionales, redes regionales y mundiales específicas de un sector, ministerios gubernamentales, instituciones académicas y servicios de extensión, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y las comunidades. Las asociaciones concretas de cada pilar se detallan en los apartados dedicados a ellos.

## PROMOCIÓN

Si bien la concientización, los conocimientos, los estudios y las prácticas documentadas existentes, así como las normas sobre RRD en general, son considerables, especialmente desde la elaboración del Marco de acción de Hyogo en 2005, en el sector de los medios de vida agrícolas esta capacidad es notablemente insuficiente. Es urgente solventar esta laguna mediante el desarrollo de la base de conocimientos y el fomento de un mayor grado de compromiso e inversión en la RRD para la SAN. La FAO pretende colmar esta laguna empleando su mandato y sus ventajas comparativas en el sector.

Con arreglo al Programa marco, la FAO potencia los esfuerzos de promoción para incrementar la visibilidad y lograr que se preste más atención a la SAN y al diálogo mundial sobre la RRD. De igual modo, fomenta un mayor grado de compromiso e inversión financiera en beneficio de los Estados Miembros y los pequeños productores en este ámbito.

La FAO también promueve la elaboración de orientación normativa específica de la SAN en el programa mundial de la RRD, y concretamente de:

**1) normas mundiales:** promover la elaboración de normas mundiales comunes sobre RRD para la SAN, como directrices voluntarias o un código de conducta, en estrecha colaboración con asociados estratégicos, como la Estrategia internacional de las Naciones Unidas para la reducción de desastres.

**2) políticas de RRD:** elaborar una política institucional de la FAO sobre RRD como orientación normativa y establecer unas normas institucionales mínimas para aplicar y racionalizar la RRD para la SAN.

**3) orientación normativa específica de cada pilar:** respaldar la elaboración de orientación normativa determinada con arreglo a cada uno de los pilares del programa marco.

## GESTIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y COMUNICACIÓN

La FAO es una organización poseedora de saberes. La gestión de los conocimientos es una función básica incluida en el Marco estratégico de la FAO y también constituye una prioridad intersectorial de la RRD para la SAN, en reflejo de las prioridades institucionales de la FAO y de la función decisiva que desempeña en la RRD para la SAN. Si bien los conocimientos sobre la RRD en general y el intercambio de los mismos son considerables, su relación directa con la SAN está menos desarrollada.

El componente de gestión de los conocimientos y comunicación de la RRD para la SAN tiene como objetivo incrementar sustancialmente la sensibilización, los conocimientos, el entendimiento y la visibilidad de la importancia de la RRD en la lucha contra el hambre. La promoción es igualmente importante desde un punto de vista estratégico. El Programa marco de RRD para la SAN pretende fomentar un mayor compromiso por parte de la comunidad internacional e incrementar los recursos financieros destinados a los Estados Miembros y a los pequeños productores vulnerables. Este componente engloba a todos los sectores de la SAN (agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, bosques y ordenación de los recursos naturales) y genera productos como parte de una colaboración interdepartamental. Además, la FAO establecerá asociaciones estratégicas con asociados importantes cuyos mandatos e intereses complementen a los de la FAO, como la Estrategia internacional de las Naciones Unidas para la reducción de desastres, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el FIDA y el PMA. La FAO se centra en los siguientes productos y servicios relativos a la gestión de los conocimientos:

**1) Los desastres y el hambre mundial:** los efectos de los choques múltiples en la SAN. A pesar de los efectos negativos de las amenazas naturales y otras crisis que afectan a la SAN y a los vínculos existentes entre las crisis y el hambre, la base mundial de conocimientos sigue siendo muy reducida. Por ejemplo, existen algunos estudios y datos sobre los efectos de las amenazas en la agricultura, pero los datos mundiales no se recopilan de manera sistemática. Además, mientras que la agricultura es objeto de una cantidad considerablemente más elevada de estudios y análisis, no ocurre así con los efectos de los desastres en los sectores de la ganadería, la pesca y la acuicultura y los bosques, todos los cuales también son determinantes para la seguridad alimentaria. Por otro lado, existen estadísticas e información específicas sobre otras amenazas, como las crisis económicas, pero no hay ningún análisis integrado de las múltiples amenazas y sus efectos globales en la seguridad alimentaria y nutricional. El objetivo de esta iniciativa de la FAO es colmar la laguna de conocimientos existente, contribuir a un mejor entendimiento, conceder mayor visibilidad y funcionar como un instrumento de promoción. El claro entendimiento de la profundidad y la magnitud de las múltiples amenazas es un paso importante hacia una acción mundial más concertada y coordinada en materia de RRD para la SAN.

**2) Plataforma Web sobre la RRD para la SAN.** La FAO posee unos conocimientos técnicos considerables sobre buena gobernanza y refuerzo institucional, sobre los sistemas de información y alerta temprana sobre seguridad alimentaria así como sobre las tecnologías y prácticas agrícolas que reducen eficazmente el riesgo de desastres, incrementan la resiliencia y promueven la seguridad alimentaria sostenible. La FAO dispone de ejemplos de buenas prácticas, material normativo y de orientación y publicaciones y muchos más recursos. No obstante, estos se encuentran dispersos, lo que limita el intercambio de conocimientos tanto interna como externamente. Para fomentar el acceso generalizado a estos materiales, con esta plataforma Web se pretende recoger estas buenas prácticas y compartir los conocimientos con los Estados Miembros y la comunidad internacional en su conjunto.

**3) Compendio de buenas prácticas en materia de RRD para unos medios de vida resilientes.** Documentar las buenas prácticas implementadas mediante programas nacionales y regionales de RRD para la SAN en el marco de los cuatro pilares.

**4) Eventos de intercambio de conocimientos.** Organizar actos regionales y mundiales de intercambio de conocimientos sobre las buenas prácticas de RRD para la SAN, con inclusión de las tecnologías y enfoques que contribuyen a incrementar la resiliencia en los sectores de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, los bosques y la ordenación de los recursos naturales. Algunos de estos actos pueden consistir en ferias de conocimientos, intercambios Sur-Sur o visitas sobre el terreno. Las ferias mundiales de conocimientos podrían servir de escaparate en futuras conferencias mundiales sobre RRD organizadas por la Estrategia internacional de las Naciones Unidas para la reducción de desastres.

## DESARROLLO DE CAPACIDADES

La FAO está trabajando para reforzar las capacidades de los principales interesados con el fin de aumentar de escala las actividades de RRD para la SAN en todas las regiones en términos de liderazgo, promoción, apoyo a la ejecución y a la coordinación para los riesgos y las crisis que afectan a los sistemas agrícolas y alimentarios. Por ende, el desarrollo de capacidades contribuirá a compromisos transparentes y robustos en reducción y gestión del riesgo de desastre y a vincular la rehabilitación post-crisis, la transición y el desarrollo a largo plazo. Se centra concretamente en los tres resultados siguientes:

- 1)** Impartir formación para capacitar las oficinas descentralizadas de FAO y un núcleo de expertos que desempeñarán una función decisiva en la RRD para la SAN y podrán respaldar la ejecución eficaz de los programas nacionales y regionales de RRD para la SAN. La formación aborda los cuatro pilares y sus sinergias y abarca todos los sectores pertinentes.
- 2)** Impartir formación para el desarrollo de capacidades en materia de RRD para la SAN a los principales interesados en los países y las oficinas descentralizadas de la FAO, los equipos de emergencia y rehabilitación y en la Sede, con inclusión de la elaboración de un programa de formación sobre RRD para la SAN.
- 3)** Crear un equipo de especialistas en RRD para que respalden la ejecución eficaz de los programas nacionales y regionales de RRD para la SAN y para que presten mayor apoyo técnico al respecto.





# DISPOSICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN



## PAÍSES Y REGIONES

Los programas de RRD para la SAN se ejecutan en países y regiones que expresan su interés al respecto y que necesitan apoyo, especialmente de los Estados Miembros y las oficinas descentralizadas de la FAO, incluidos los equipos de emergencia y rehabilitación. Reciben un mayor apoyo en materia de formulación y ejecución de programas de RRD para la SAN. Entre los beneficiarios se incluyen los países más afectados por el hambre y los desastres naturales así como los países y regiones más vulnerables al cambio climático.

En ellos el objetivo es desarrollar las capacidades básicas en materia de RRD para la SAN, aplicando los principios y enfoques fundamentales del Programa marco. La FAO, con el apoyo de la comunidad de donantes, de sus asociados y de sus expertos, proporciona el apoyo financiero y técnico necesario para elaborar modelos con éxito que se puedan repetir en otros países y regiones a mayor escala.

## PROGRAMACIÓN EN LOS ÁMBITOS NACIONAL Y REGIONAL

### Programación de la RRD para la SAN específica a cada contexto y lugar

El objetivo primordial del Programa marco de RRD para la SAN es el desarrollo de capacidades de los Estados Miembros. De conformidad con los Principios de Roma, respalda la ejecución de planes controlados por los propios países con el apoyo de las oficinas descentralizadas de la FAO, incluidos los equipos de emergencia y rehabilitación. Las inversiones concretas varían en función del país y dependen de las principales prioridades establecidas por los Estados Miembros. La planificación se fundamenta en el contexto nacional y local y se adapta a las necesidades, las capacidades y las lagunas específicas de cada país. En la programación en el plano nacional es necesario tener en cuenta los siguientes factores:

- las principales amenazas que afectan a la SAN en el país;
- las zonas geográficas, tanto rurales como urbanas, más propensas a sufrir amenazas naturales recurrentes;
- las prioridades nacionales;
- las condiciones y necesidades locales;
- las capacidades locales y nacionales;
- las estrategias y planes nacionales de RRD y gestión del riesgo;
- las estrategias y planes nacionales relativos al desarrollo agrícola y rural;
- el Marco de programación por países de la FAO;
- el Marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo;
- la plataforma nacional para la RRD y GRD;
- los programas de acción nacionales para la adaptación al cambio climático;
- las capacidades y los programas de los asociados internacionales (donantes, organismos de las Naciones Unidas, ONGs, etc.).

## Formulación y ejecución de los programas nacionales

El diseño y la formulación de los programas de RRD para la SAN en cada país se basan en una evaluación institucional y técnica de la RRD en el ámbito nacional. En esta evaluación se mantienen consultas con las autoridades nacionales y locales, la sociedad civil y los asociados internacionales para evaluar las necesidades, las capacidades y las lagunas existentes, entre otros criterios. Teniendo en cuenta los resultados de esa evaluación, se formulan programas nacionales de RRD para la SAN que responden a la demanda, sobre cuya se movilizan recursos.

El equipo interdisciplinario de evaluación valora, diseña y planifica los programas nacionales de RRD para la SAN en el marco de los cuatro pilares temáticos en los subsectores agrícolas. Este equipo está formado por autoridades gubernamentales de los ministerios competentes, organizaciones de la sociedad civil y expertos de la FAO.

Como se ha señalado, las intervenciones concretas de los programas nacionales de RRD para la SAN se fundamentan en las capacidades, lagunas y prioridades de los Estados Miembros y se basan en las opciones de desarrollo de capacidades existentes en el marco de cada pilar, como se ilustra en el Diagrama 15.

Las oficinas descentralizadas de la FAO y los equipos de emergencia y rehabilitación llevan a cabo la coordinación y prestan apoyo operativo a los países en los que se están ejecutando programas de RRD para la SAN. En los planos nacional y regional se presta apoyo técnico adicional en las esferas técnicas necesarias para ejecutar eficazmente la RRD para la SAN y para apoyar a los Estados Miembros. Este apoyo técnico depende del contexto y de las necesidades concretas de cada país.



**Diagrama 15: Opciones para el desarrollo de capacidades bajo cada uno de los cuatro pilares del programa marco**



## APOYO A LA EJECUCIÓN

El Programa marco de RRD para la SAN se ejecuta mediante las estructuras existentes de la FAO en los planos nacional, regional y mundial. Los resultados se consiguen y las actividades se ejecutan mediante el Marco estratégico de la FAO y bajo la dirección de las unidades de la FAO en la Sede y las oficinas descentralizadas. Las oficinas descentralizadas y los equipos de emergencia y rehabilitación llevan a cabo la coordinación y prestan apoyo operativo.

Para garantizar la capacidad de ejecución necesaria, la FAO recurrirá a expertos en RRD para la SAN para que proporcionen apoyo técnico a los países, las regiones y los departamentos de la FAO. En la Sede estos expertos conformarán un Equipo de apoyo a la RRD y proporcionarán apoyo técnico y práctico en la ejecución de los programas regionales y nacionales de RRD para la SAN. Este apoyo incluirá el intercambio de conocimientos y la coordinación entre departamentos, ambos necesarios para aplicar enfoques programáticos y multisectoriales.

El equipo técnico interdepartamental de la FAO relativo al Objetivo Estratégico 5 (OE 5) lleva a cabo la dirección, orientación y coordinación estratégicas con carácter general para la ejecución exitosa como parte integral del OE5 de los programas nacionales y regionales de RRD para la SAN, mientras que los departamentos técnicos de la FAO (Agricultura, Pesca y Acuicultura, Bosques, Desarrollo Económico y Social, Cooperación Técnica y Recursos Naturales) supervisan y prestan apoyo en el plano técnico con carácter general.

## MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

A pesar de que la comunidad internacional esta aumentando su atención y apoyo financiero para las intervenciones de reducción del riesgo de desastres, los fondos disponibles siguen siendo insuficientes para ejecutar el Marco de acción de Hyogo y apoyar los países propensos a amenazas en el elaboración y ejecución de sus estrategias generales y específicas a los sectores para la reducción y gestión del riesgo de desastre. La FAO promueve la movilización de recursos y los recursos extra-presupuestarios y otros tipos de mecanismos para la RRD para la SAN mediante sus Objetivos Estratégicos. Los esfuerzos continuarán mediante los sistemas de movilización y asignación de recursos existentes coordinados por el Departamento de Cooperación Técnica de la FAO, y con un papel de liderazgo por parte de las oficinas descentralizadas.

Al mismo tiempo, la FAO movilizará recursos financieros en respaldo de la RRD para la SAN de tres maneras:

- 1)** Mediante el mecanismo de financiación SFERA de la FAO para respaldar la puesta en marcha inicial de los programas y proyectos en los países y las regiones.
- 2)** Mediante la recaudación de fondos en los países y las regiones donde se formulan programas de RRD como parte de la puesta en marcha del Programa marco.
- 3)** Mediante asociaciones estratégicas con donantes para la movilización institucional de recursos con el fin de llevar a cabo la RRD para la SAN y aumentar notablemente de escala las actividades de RRD en todas las subregiones.

Se recabarán fondos a través de un enfoque modular en el que se aplicará un mecanismo de financiación a cargo de donantes múltiples para consolidar las contribuciones de recursos en función de las prioridades geográficas, o de acuerdo con pilares temáticos seleccionados o con las principales actividades en el marco de los pilares. Se creará un mecanismo transparente de supervisión, establecimiento de prioridades y asignación de recursos cuando se movilicen recursos adicionales para el Programa marco de RRD para la SAN.



**ANEXOS**

# ANEXO I Sinergias existentes entre la RRD y la adaptación al cambio climático para la SAN

En el siguiente cuadro se incluyen ejemplos de las sinergias existentes entre el enfoque de la FAO de la RRD y la adaptación al cambio climático en lo concerniente a la SAN. Este cuadro deberá emplearse únicamente a título informativo.

Ejemplos de las medidas de la FAO en materia de RRD
<p><b>PILAR 1 - CREAR UN ENTORNO PROPICIO</b></p> <p><b>Refuerzo institucional y buena gobernanza para la RRD en todos los sectores agrícolas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Legislación sobre RRD que aborde la SAN.</li><li>• Integración de la RRD en las políticas de desarrollo agrícola y rural —así como de la agricultura en las políticas de RRD— y en las estrategias de reducción de la pobreza vinculadas a la agricultura, la pesca, los bosques y la ordenación de los recursos naturales.</li><li>• Reforzar la capacidad de los ministerios competentes, los servicios de extensión y las organizaciones de base comunitaria para aplicar la legislación y las políticas de RRD.</li></ul>
<p><b>PILAR 2 - VIGILAR PARA PROTEGER</b></p> <p><b>Sistemas de información y alerta temprana sobre seguridad alimentaria y nutricional y amenazas transfronterizas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reforzar la información de referencia: establecimiento de datos de referencia estadísticos, cartografía de los riesgos que afectan a los medios de vida agrícolas y realización de evaluaciones y análisis de la vulnerabilidad y el riesgo.</li><li>• Integrar y armonizar el monitoreo y la alerta temprana ante amenazas para la SAN: seguimiento de las precipitaciones y la vegetación, análisis de mercado, políticas alimentarias y relativas a los precios de los alimentos, seguimiento de la producción pecuaria, enfermedades y plagas de las plantas y los animales, eventos y emergencias de la inocuidad de los alimentos, vigilancia de las enfermedades transmitidas por los alimentos, seguimiento de las enfermedades de los peces y monitoreo de los incendios forestales.</li><li>• Vinculación de la alerta temprana con la toma de decisiones y los productos de comunicación adecuados.</li></ul>
<p><b>PILAR 3 - APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACION</b></p> <p><b>Promoción y diversificación de los medios de vida con tecnologías, enfoques y prácticas de reducción de riesgo en todos los sectores agrícolas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Movilizar los conocimientos generales y técnicos disponibles y promoción de una mayor aplicación de tecnologías y prácticas de eficacia probada.</li><li>• Promover el aumento de escala de las tecnologías de eficacia probada.</li><li>• Adoptar un enfoque interdisciplinario y programático en el que se integren tecnologías y prácticas de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, los bosques y la ordenación de los recursos naturales para beneficiar a todos los sistemas de subsistencia y para maximizar los beneficios.</li></ul>
<p><b>PILAR 4 - PREPARARSE PARA RESPONDER</b></p> <p><b>Preparación para una respuesta y recuperación eficaces en todos los sectores agrícolas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar la preparación en el ámbito comunitario mediante, entre otras cosas, unas instalaciones de almacenamiento seguras para las semillas y las cosechas, establos para el ganado, redes de drenaje y barreras de vegetación.</li><li>• Elaborar planes locales y nacionales de preparación y de contingencia para la agricultura, la pesca, los bosques, las emergencias de inocuidad de los alimentos. Integrar la agricultura en los planes institucionales de preparación y de contingencia.</li><li>• Elaborar planes de preparación de la FAO en el plano nacional.</li></ul>

## Ejemplos de medidas de la FAO en apoyo de la adaptación al cambio climático

- Integrar la adaptación al cambio climático en las políticas y los planes sectoriales de la agricultura, los bosques y la pesca, las políticas relativas al agua y el uso de la tierra, los programas de seguridad alimentaria, los marcos jurídicos y las prioridades en materia de inversión en los planos nacional y subnacional.
- Reforzar las capacidades institucionales y la coordinación necesarias para la adaptación al cambio climático.
- Reforzar el diálogo y las redes y desarrollar asociaciones para la adaptación al cambio climático.
- Mejorar las capacidades nacionales para acceder a los recursos financieros disponibles para la adaptación al cambio climático.

- Evaluar y monitorear los efectos del cambio climático y de la variabilidad climática en la agricultura, los bosques y la pesca, así como en los medios de vida que dependen de estos sectores.
- Realizar evaluaciones integradas de la vulnerabilidad al cambio climático en relación con la agricultura, los bosques y la pesca.
- Elaborar y difundir directrices, metodologías e instrumentos para recopilar, procesar y analizar datos e información relacionados con el cambio climático.
- Reforzar las capacidades en materia de evaluación de impacto y vulnerabilidad.

- Promover el mejoramiento y la conservación de cultivos, árboles, ganado y peces adaptados a las condiciones del cambio climático.
- Respalda el desarrollo y la difusión de tecnologías y prácticas y potenciar los conocimientos locales para mejorar la capacidad de adaptación de los sistemas de producción y gestión.
- Identificar y promover tecnologías y prácticas basadas en el ecosistema.
- Fomentar el trabajo en materia de sistemas alimentarios y energéticos integrados.
- Apoyar y promover la diversificación de los medios de vida y de la generación de ingresos.

- Ampliar y aumentar de escala la planificación de la preparación, especialmente en las zonas en que se prevé que se registren amenazas meteorológicas más intensas.
- Examinar escenarios del riesgo nuevos y cambiantes vinculados al cambio climático.

# ANEXO II

Siglas

<b>AQUASTAT</b>	Sistema Mundial de la FAO de Información sobre el Agua en la Agricultura
<b>CountrySTAT</b>	Sistema de Información Estadística Alimentaria y Agrícola Nacional de la FAO
<b>EIRD</b>	Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres
<b>EMPRES</b>	Sistemas de Prevención de Emergencia de Plagas y Enfermedades Transfronterizas de los Animales y las Plantas y para la Inocuidad de los Alimentos
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FAOSTAT</b>	Base de Datos Estadísticos Sustantivos de la Organización
<b>FIDA</b>	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
<b>FishSTAT</b>	Sistema Informatizado de la FAO para las Capturas Pesqueras Mundiales
<b>GLEWS</b>	Sistema Mundial de Alerta Temprana
<b>GFIMS</b>	Sistema Global de Gestión de Información sobre Fuegos
<b>GRD</b>	Gestión del riesgo de desastres
<b>IGAD</b>	Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo
<b>INFOSAN</b>	Red global de seguridad alimentaria
<b>OIE</b>	Organización Mundial de la Sanidad Animal
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONG</b>	Organización no gubernamental
<b>PriceSTAT</b>	Sistema de Información Estadística de Precios Agrícolas y Alimentarios
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas
<b>RRD</b>	Reducción del riesgo de desastres
<b>RRD para la SAN</b>	Reducción del Riesgo de Desastres para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SAN</b>	Seguridad alimentaria y nutricional
<b>SFERA</b>	Fondo Especial para Actividades de Emergencia y Rehabilitación
<b>SMIA</b>	Sistema Mundial de Información y Alerta Temprana
<b>SOFI</b>	El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo
<b>SOFIA</b>	El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura
<b>SSRP</b>	Sistema de Supervisión de los Recursos Pesqueros
<b>TECA</b>	Base de Datos sobre Tecnologías y Prácticas para los Pequeños Productores Agrícolas
<b>USAID</b>	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
<b>USDA</b>	Departamento de Agricultura de Estados Unidos

# ANEXO III

## Glosario

**Adaptación al cambio climático:** Un ajuste en los sistemas naturales o humanos como respuesta a los estímulos climáticos reales o esperados o sus efectos los cuales moderan el daño o explotan las oportunidades beneficiosas. (EIRD, 2009)

**Amenaza:** fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de vida y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. (EIRD, 2009)

**Amenaza natural:** proceso o fenómeno natural que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de vida y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. (EIRD, 2009)

**Desarrollo de capacidades:** proceso mediante el cual la población, las organizaciones y la sociedad estimulan y desarrollan sistemáticamente sus capacidades en el transcurso del tiempo, a fin de lograr sus objetivos sociales y económicos, a través de mejores conocimientos, habilidades, sistemas e instituciones, entre otras cosas. (EIRD, 2009)

**Desarrollo sostenible:** el concepto de desarrollo sostenible se introdujo en la Estrategia mundial para la conservación (UICN, 1980) y se fundamenta en el concepto de sociedad sostenible y en la ordenación de los recursos renovables. Fue aprobado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1987 y por la Conferencia de Río en 1992 como un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación de los progresos tecnológicos y la modificación de las instituciones están acordes y acrecientan el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas. El desarrollo sostenible integra las dimensiones política, social, económica y ambiental. (Grupo de trabajo III del GIECC, 2007)

**Desastre:** una seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos. (EIRD, 2009)

El **cambio climático** es una importante variación estadística en el estado medio del clima, o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios en el forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de la tierra. En su artículo

1, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático define el cambio climático como: “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”. (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2001)

Existe **seguridad alimentaria y nutricional** cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana.

**Gestión de emergencias:** La organización y la gestión de los recursos y las responsabilidades para abordar todos los aspectos de las emergencias, especialmente la preparación, la respuesta y los pasos iniciales de la rehabilitación. (EIRD, 2009)

**Gestión del riesgo de desastres:** es el proceso sistemático de utilizar directrices administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de afrontamiento, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas naturales y la posibilidad de que ocurra un desastre. (EIRD, 2009)

**Mitigación:** disminución o limitación de los impactos adversos de las amenazas y los desastres afines. (EIRD, 2009)

**Planificación de contingencias:** herramienta de gestión empleada para analizar los efectos de posibles crisis y garantizar que se adoptan las disposiciones adecuadas por adelantado para responder de manera oportuna, eficaz y apropiada a las necesidades de las poblaciones afectadas. La planificación de contingencia es una herramienta que permite prever y solventar problemas que suelen plantearse durante la respuesta humanitaria. (IASC, 2007)

**Planificación de la preparación:** tiene como objetivo desarrollar una capacidad permanente de respuesta a las diversas situaciones que pueden afectar a un país o una región mediante la puesta en práctica de un conjunto amplio de medidas de preparación. Entre ellas se cuentan, entre otras, los sistemas de alerta temprana, la evaluación continuada del riesgo y la vulnerabilidad, el fomento de la capacidad, la creación y el mantenimiento de capacidades de reserva y la acumulación de suministros humanitarios. (OCHA, EIRD, 2008)

**Plataforma nacional para la reducción del riesgo de desastres:** término genérico para los mecanismos nacionales de coordinación y de orientación normativa sobre la reducción del riesgo de desastres, que deben ser de carácter multisectorial e interdisciplinario, y en las que deben participar los sectores público y privado, la sociedad civil y todas las entidades interesadas en un país. (EIRD, 2009)

**Preparación:** es el conocimiento y las capacidades que desarrollan los gobiernos, los profesionales, las organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y las personas para prever, responder, y recuperarse de forma efectiva de los impactos de los eventos o las condiciones probables, inminentes o actuales que se relacionan con una amenaza. (EIRD, 2009)

**Prevención:** evasión absoluta de los impactos adversos de las amenazas y de los desastres afines. (EIRD, 2009)

**Reducción del riesgo de desastres:** es el concepto y la práctica de reducir el riesgo de desastres mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, y el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos. (EIRD, 2009)

**Resiliencia:** para la FAO, la “resiliencia a los choques” es la capacidad para prevenir y mitigar desastres y crisis así como preverlos, amortiguarlos, adaptarse a ellos, y recuperarse de ellos de forma eficiente y sostenible. Esto incluye proteger, restablecer y mejorar los medios de vida frente a las amenazas que impactan la agricultura, la alimentación y la nutrición (y la salud pública relacionada). (FAO, 2012)

**Respuesta:** suministro de servicios de emergencia y de asistencia pública durante o inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre, con el propósito de salvar vidas, reducir los impactos a la salud, velar por la seguridad pública y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada. (EIRD, 2009)

**Riesgo:** combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas. (EIRD, 2009)

**Sistema de alerta temprana:** El conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta que sea oportuna y significativa, con el fin de permitir que las personas, las comunidades y las organizaciones amenazadas por una amenaza se preparen y actúen de forma apropiada y con suficiente tiempo de anticipación para reducir la posibilidad de que se produzcan pérdidas o daños. (EIRD, 2009)

**Vulnerabilidad:** Las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza. (EIRD, 2007)





Publicado por la  
División de Emergencias y Rehabilitación  
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

© FAO 2013



# LA RESILIENCIA DE LOS MEDIOS DE VIDA

REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Un programa marco a fin de apoyar y proveer una orientación estratégica, a los países miembros de la FAO y sus asociados, para la implementación de la reducción de riesgos de catástrofes hacia la seguridad alimentaria y nutricional a los niveles mundial, regional, nacional y local.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Viale Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia

[www.fao.org](http://www.fao.org)

E-ISBN 978-92-5-307625-3



9 789253

076246

I3270S/1/04.13